

Revista TEQROO

AÑO XXIII
REVISTA
1º
ABRIL 2026

TRIBUNAL ELECTORAL DE QUINTANA ROO

GARANTIZANDO UNA JUSTICIA ABIERTA,
FORTALECEMOS LA CONFIANZA CIUDADANA Y CONSOLIDAMOS LA DEMOCRACIA

Justicia electoral: *más cercana y accesible*

Trabajamos para garantizar los derechos político-electorales de la ciudadanía y fortalecer la democracia en Quintana Roo



PRINCIPIOS



LEGALIDAD



CERTEZA



PERSPECTIVA DE GÉNERO



OBJETIVIDAD



PARIDAD



MÁXIMA PUBLICIDAD



PROBIDAD



INDEPENDENCIA



IMPARCIALIDAD

JUSTICIA ELECTORAL

Justicia electoral que protege, garantiza y fortalece derechos.

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Comprometidos con una gestión abierta y cercana.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La voz de la ciudadanía fortalece la democracia.

JUICIO EN LÍNEA: AVANCES 2026

Más accesibilidad, más eficiencia, más justicia.



teqroo.org.mx



FORTALECIMIENTO
LA DEMOCRACIA EN
QUINTANA ROO

DIRECTORIO

Sergio Avilés Demeneghi
Magistrado Presidente
s.aviles@teqroo.org.mx

Claudia Ávila Graham
Magistrada Electoral
claudia.avila@teqroo.org.mx

Thalía Hernández Robledo
Magistrada Electoral
thalia.hernandez@teqroo.org.mx

Maogany Crystel Acopa Contreras
Secretaria General de Acuerdo
maogany.acopa@teqroo.org.mx

Ilse Berenice Cossío Lugo
Titular del Órgano Interno de Control
ilse.cossio@teqroo.org.mx

Nallely Anahí Aragón Serrano
Titular de la Defensoría Pública Electoral
nallely.aragon@teqroo.org.mx

Elia Raquel Bencomo Alejos
Jefa de la Unidad de Administración
ebencomo@teqroo.org.mx

Olga Tathiana González Morga
Jefa de la Unidad de Capacitación e Investigación
olga.gonzalez@teqroo.org.mx

Nahim Alberto González Arellano
Jefe de la Unidad de Transparencia
nahim.gonzalez@teqroo.org.mx

DIRECTORIO

Carlos Alberto Villanueva Cervera
Jefe de la Unidad de Informática y Documentación
carlos.villanueva@teqroo.org.mx

Martha Patricia Villar Peguero
Jefa de Unidad de Legislación y Jurisprudencia
legislacion.jurisprudencia@teqroo.org.mx

Lic. Roberto Delfín Zamudio
Coordinador de Archivo Institucional
roberto.delfin@teqroo.org.mx

Mtra. Miriam Gabriela Gómez Tun
Coordinadora de Planeación y Presupuesto
mgomez@teqroo.org.mx

Silvia Hernández Alonzo
Jefa de la Unidad de Comunicación y Difusión
silvia.hernandez@teqroo.org.mx

La Revista TEQROO es una publicación cuatrimestral del Tribunal Electoral de Quintana Roo, es de distribución gratuita. Consulta y descarga en <http://www.teqroo.org.mx/np9/Revista.php>

Los Artículos que se publican en esta edición son responsabilidad de las personas autoras.

Av. Francisco I. Madero No.283-A, Colonia David Gustavo Gutiérrez Ruiz.
C.P. 77013, Chetumal, Quintana Roo.
Teléfono: 9838331927

ÍNDICE

02 DIRECTORIO

04 ÍNDICE

05 PRESENTACIÓN

06 TEQROO EN
MÉXICO

17 TEQROO EN
LO LOCAL

69 SENTENCIAS

78 DEFENSORÍA

86 ADMINISTRACIÓN

88 COMISIONES Y
COMITÉS

97 ARTÍCULO

99 SEMBLANZA

101 TEQROO
SUGERENCIA

103 JUDISPRUDENCIA
Y TESIS

PRESENTACIÓN

En esta edición de la Revista TE-QROO se presentan las principales acciones y avances del Tribunal Electoral de Quintana Roo durante el inicio de 2026, reafirmando su compromiso con la legalidad, la justicia electoral y la protección de los derechos político-electorales de la ciudadanía. A través de un trabajo constante, el Tribunal se consolida como un órgano cercano, transparente y comprometido con el fortalecimiento de la vida democrática en el estado.

En materia de innovación institucional, destaca la implementación del Juicio en Línea, herramienta digital aprobada por el Pleno y publicada el 17 de marzo de 2026, que impulsa la modernización de la justicia electoral en Quintana Roo. Este sistema permite a la ciudadanía presentar y dar seguimiento a sus medios de impugnación de forma ágil, segura y accesible, fortaleciendo el acceso a la justicia.

En el marco de su XXIII aniversario, el TEQROO reafirmó su compromiso con la democracia y la certeza jurídica mediante una ceremonia conmemorativa en la que se presentó el libro digital "Justicia Electoral: Sentencias en una Imagen" y su Buscador de Infografías, herramientas que acercan la labor jurisdiccional a la ciudadanía. También se realizó la conferencia magistral "Acciones afirmativas: avances y retos en la participación y representación política", impartida por la Dra. Roselia Bustillo Marín, que fortaleció el análisis sobre una democracia incluyente.

Durante el mes de marzo, en el contexto del Día Internacional de la Mujer, el Tribunal desarrolló una agenda de actividades para promover la igualdad sustantiva y erradicar la violencia política contra las mujeres en razón de género. Conferencias, pláticas y acciones de sensibilización acercaron a la comunidad estudiantil

y a la ciudadanía temas clave sobre los derechos político-electorales de las mujeres, reafirmando el compromiso con una justicia con perspectiva de género.

Esta edición incluye también las actividades de capacitación impulsadas por el Tribunal, que fortalecen las competencias del personal y promueven una ciudadanía informada en materia electoral, igualdad sustantiva y cultura democrática.

Asimismo, la institución participó en foros nacionales e internacionales y reforzó alianzas estratégicas, en favor de una justicia electoral transparente, incluyente y cercana a la ciudadanía.

Pleno del Tribunal Electoral de Quintana Roo



Mtra. Claudia Ávila Graham
Magistrada



Dr. Sergio Avilés Demeneghi
Magistrado Presidente



Mtra. Thalía Hernández Robledo
Magistrada

TEQROO EN MÉXICO

ENERO - ABRIL

TEQROO EN MÉXICO

Titular del OIC participa en la Primera Reunión Plenaria 2026 de la CPCEQROO

Cozumel, Quintana Roo, a 16 de febrero de 2026.- La Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO), Ilse Berenice Cossío Lugo, participó en la Primera Reunión Plenaria de la Comisión Permanente de Contralores del Estado de Quintana Roo (CPCEQROO), la cual estuvo presidida por Reyna Arceo Rosado, Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno de Quintana Roo (SABGOB).

Durante la jornada de trabajo se abordaron temas relevantes como la presentación y aprobación del Programa Anual de Trabajo 2026, los avances en las estrategias anticorrupción municipales, así como la intervención de instancias clave como la Auditoría Superior del Estado y la Agencia de Transformación Digital. Asimismo, se impartieron conferencias y ponencias especializadas relacionadas con la prevención de responsabilidades administrativas y la evolución de las contralorías hacia Órganos Internos de Control con un enfoque preventivo.

También asistió la Coordinadora de Substanciación y Responsabilidad Administrativa del OIC, Irma del Carmen Ortiz Antonio.



TEQROO EN MÉXICO

Magistrado Presidente asiste al Informe de Labores de la Magistrada Presidenta de la Sala Regional Xalapa

Xalapa, Veracruz a 5 de marzo de 2026.- El Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO), Sergio Avilés Demeneghi, asistió a la sesión solemne con motivo del Informe de Labores 2024–2025 de la Magistrada Presidenta de la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Roselia Bustillo Marín.

El evento contó con la presencia del Magistrado Presidente de la Sala Superior del TEPJF, Gilberto Bátiz García, así como de las y los integrantes del Pleno de la Sala Regional Xalapa, la Magistrada Eva Barrientos Zepeda y el Magistrado José Antonio Troncoso Ávila. También asistieron representantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y autoridades electorales de la III Circunscripción Plurinominal.

Durante la sesión, realizada en el Salón de Plenos de la Sala Regional Xalapa, la Magistrada Bustillo Marín presentó los resultados de la actividad jurisdiccional y administrativa desarrollada durante el periodo 2024–2025, en cumplimiento de lo establecido en el Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.



TEQROO EN MÉXICO

Magistrado Presidente firma la declaratoria relacionada con el MASC con el Presidente del TEPJF

Xalapa, Veracruz a 05 de marzo de 2026.- El Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO), Sergio Avilés Demeneghi, firmó la declaratoria relacionada con el Mecanismo Alternativo de Solución de Controversias (MASC) en materia electoral, junto con el Magistrado Presidente de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Gilberto Bátiz García, con el propósito de impulsar mecanismos que promuevan la resolución pacífica de controversias en el ámbito electoral.

La firma de la declaratoria se llevó a cabo en las instalaciones de la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con la presencia de las magistradas y el magistrado de este órgano jurisdiccional: Roselia Bustillo Marín, Eva Barrientos Zepeda y José Antonio Troncoso Ávila.

Este acto se realizó en el marco de la coordinación entre el TEPJF y las autoridades electorales de la III Circunscripción Plurinominal, integrada por los estados de Chiapas, Tabasco, Veracruz, Oaxaca, Campeche, Yucatán y Quintana Roo.



TEQROO EN MÉXICO

Magistrada Thalía Hernández Robledo recibe el "Reconocimiento Trayectoria AMCEE"

Ciudad de México, 6 de marzo de 2026.- La Magistrada del Tribunal Electoral de Quintana Roo, Thalía Hernández Robledo, recibió el "Reconocimiento Trayectoria AMCEE", distinción otorgada por la Asociación Mexicana de Consejeras y Ex Consejeras Estatales Electorales (AMCEE), en reconocimiento a su destacada labor y a sus aportaciones al fortalecimiento de la democracia paritaria en México.

La entrega del reconocimiento se realizó en el marco de la Asamblea General Ordinaria de la AMCEE, celebrada en las instalaciones del Instituto Nacional Electoral, en la Ciudad de México, como parte de las actividades conmemorativas por el 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer. El galardón fue entregado por la presidenta de la asociación, Alma Lorena Alonso Valdivia.

La postulación de la magistrada Hernández Robledo fue comunicada por la Secretaría de Enlace de la asociación a la presidencia de la AMCEE, encabezada por Alonso Valdivia, quien destacó que esta distinción reconoce una trayectoria construida con profesionalismo, compromiso institucional y valiosas contribuciones al fortalecimiento de las instituciones electorales y de la participación política de las mujeres.

Durante la ceremonia, la AMCEE reiteró su reconocimiento a la Magistrada del TEQROO por su amplia trayectoria en el ámbito electoral, así como por su permanente impulso a la democracia paritaria y al fortalecimiento de la vida democrática del país.

En esta misma ceremonia, la AMCEE también otorgó el "Reconocimiento Trayectoria AMCEE" a otras asociadas de la organización, en reconocimiento a sus aportaciones y trayectoria en favor de las instituciones electorales y de la participación política de las mujeres en México.



TEQROO EN MÉXICO

Magistrada Claudia Ávila Graham imparte plática sobre derechos político-electorales de las mujeres jóvenes en la Universidad Anáhuac Cancún

Cancún, Quintana Roo, a 11 de marzo de 2026.- Como parte de las actividades conmemorativas del Día Internacional de la Mujer, la Magistrada del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO), Claudia Ávila Graham, impartió la plática "La protección de los derechos político-electorales de las mujeres jóvenes en Quintana Roo" ante estudiantes de la Universidad Anáhuac Cancún.

La actividad fue impulsada a través de la Comisión de Igualdad de Género del Tribunal, con el objetivo de promover entre las juventudes una mayor comprensión sobre la importancia de garantizar la igualdad de oportunidades y la participación política de las mujeres, así como del papel de las instituciones jurisdiccionales en la consolidación de una democracia más incluyente.

Al concluir la plática, la institución educativa entregó un reconocimiento a la Magistrada Claudia Ávila Graham por su participación y aportación académica.



TEQROO EN MÉXICO

Magistrada Claudia Ávila Graham impartió plática en la Universidad del Sur sobre los derechos político-electorales de las mujeres jóvenes

Cancún, Quintana Roo, a 11 de marzo de 2026.- En el marco del Día Internacional de la Mujer, la Magistrada del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO), Claudia Ávila Graham, impartió la plática "La protección de los derechos político-electorales de las mujeres jóvenes en Quintana Roo" ante estudiantes de la Universidad del Sur.

La actividad, realizada a través de la Comisión de Igualdad de Género del Tribunal, tuvo como objetivo acercar a las y los jóvenes al trabajo jurisdiccional que realiza el TEQROO en la protección y garantía de los derechos político-electorales de las mujeres, así como resaltar la importancia de aplicar la perspectiva de género en la impartición de justicia.

Al concluir la plática, la Universidad del Sur entregó un reconocimiento a la Magistrada Ávila Graham por su participación.



TEQROO EN MÉXICO

Magistrada Thalía Hernández Robledo imparte plática sobre derechos político-electorales de las mujeres en la UQROO, campus Playa del Carmen

Playa del Carmen, Quintana Roo, 12 de marzo de 2026.- En el marco del #8M, Día Internacional de la Mujer, la magistrada del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO), Thalía Hernández Robledo, impartió la plática "Los derechos político-electorales de las mujeres" a estudiantes de la Universidad Autónoma de Quintana Roo (UQROO), campus Playa del Carmen, evento que contó con la presencia de la magistrada Claudia Ávila Graham.

Durante la actividad, realizada en el Aula Magna 1, se generó un espacio de diálogo con la comunidad universitaria sobre la importancia de garantizar la participación política de las mujeres en condiciones de igualdad y libres de violencia.

En su intervención, la magistrada Hernández Robledo destacó el papel del TEQROO en la protección y restitución de los derechos político-electorales, así como la aplicación de la perspectiva de género para fortalecer una democracia más incluyente y paritaria.

Por su parte, Francisco Javier Naranjo Aguirre, director interino de la División de Ciencias Multidisciplinarias del campus Playa del Carmen de la UQROO, agradeció al Tribunal Electoral por elegir a la universidad como espacio para compartir conocimientos sobre los derechos de las mujeres.

La plática fue organizada por el Tribunal Electoral de Quintana Roo, a través de la Comisión de Igualdad de Género, como parte de las acciones conmemorativas del Día Internacional de la Mujer. Al finalizar el evento, la institución educativa entregó un reconocimiento a la magistrada Thalía Hernández Robledo por su participación y aportación académica.



TEQROO EN MÉXICO

Magistradas participan en el Encuentro Internacional de Juzgadoras "Tejiendo Redes: Mujeres que acompañan"

Puerto Escondido, Oaxaca, a 20 de marzo de 2026.- Las magistradas del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO), Claudia Ávila Graham y Thalía Hernández Robledo, participaron en el Encuentro Internacional de Juzgadoras "Tejiendo Redes: Mujeres que acompañan", organizado por la Asociación Nacional de Juzgadoras en Democracia (ANJUZ), presidida por la magistrada Raquel Nieblas Germán.

El encuentro reunió a destacadas mujeres del ámbito judicial, tanto a nivel nacional como internacional, y contó con la participación de la ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Yasmín Esquivel Mossa, así como de la magistrada de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Mónica Aralí Soto Fregoso.

Este espacio de diálogo y reflexión tuvo como eje central el fortalecimiento de la impartición de justicia con perspectiva de género, mediante el intercambio académico, la actualización especializada y el análisis de experiencias en la función jurisdiccional.

La jornada inició con la ceremonia de inauguración, encabezada por la ministra Yasmín Esquivel Mossa. Posteriormente, se llevó a cabo la actividad "Mercado con gafas moradas", en la que participaron mujeres productoras y artesanas de la costa oaxaqueña, visibilizando su trabajo y aportación económica.

El programa académico incluyó el diálogo magistral "Retos de la mujer en los órganos jurisdiccionales. Garantizar el acceso a la justicia para las víctimas", así como mesas de análisis como "Investigar con debida diligencia: retos institucionales en el abordaje del hostigamiento y acoso laboral en el Poder Judicial" y "Juzgando con perspectiva de género: valoración de la prueba".

Asimismo, se desarrollaron conferencias especializadas, entre ellas "Análisis del caso García Andrade y otros vs. México (2025)" y "La presencia de las mujeres a partir de las resoluciones de los tribunales electorales", las cuales aportaron herramientas clave para el fortalecimiento de criterios jurisdiccionales con enfoque de género.

La jornada incluyó también el espacio de reflexión "Sensibilidad y calma", previo a la clausura del encuentro, que estuvo a cargo de la ministra Yasmín Esquivel Mossa.



TEQROO EN MÉXICO

Asiste el Pleno al IX Congreso Internacional de Derechos Humanos y Derecho Electoral

Aguascalientes, Aguascalientes, a 17 de abril de 2026.- El Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO), Sergio Avilés Demeneghi, junto con las magistradas Claudia Ávila Graham y Thalia Hernández Robledo, participan en el IX Congreso Internacional de Derechos Humanos y Derecho Electoral, que se celebró los días 17 y 18 de abril.

Este encuentro reunió a autoridades jurisdiccionales, electorales y académicas de México y del ámbito internacional, con el propósito de fortalecer el diálogo frente a los retos actuales en materia de democracia, justicia y protección de los derechos humanos.

La ceremonia de inauguración contó con la participación, entre otras personalidades, del consejero jurídico del Gobierno del Estado de Aguascalientes, Luis Eduardo Aguilar Sierra; del director general de Derechos Humanos y Justicia Pluricultural de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Víctor Leonel Martínez; del rector de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, Juan Carlos Arredondo Hernández; de la magistrada presidenta del Poder Judicial del Estado de Aguascalientes, María José Ocampo Vázquez; así como de Antonio Sorela Castillo, presidente de ALFA Academia Líder en Formación Avanzada, y Rodrigo Cervantes Medina, presidente del Congreso del Estado.

Durante la primera jornada se abordan temas clave como la desinformación digital, los delitos electorales, la organización de elecciones, el uso de la inteligencia artificial en la impartición de justicia y las acciones afirmativas en materia electoral.

De igual forma, se desarrollan paneles y conferencias magistrales centradas en los desafíos del nuevo modelo judicial, así como en la necesidad de garantizar procesos

electorales inclusivos, transparentes y con pleno respeto a los derechos político-electorales.

El Congreso se lleva a cabo con la participación de diversas instituciones, entre las que destacan el Gobierno del Estado de Aguascalientes, el Poder Judicial estatal, el Congreso local, el Instituto Nacional Electoral, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la Universidad Autónoma de Aguascalientes, fiscalías especializadas, así como organismos académicos y autoridades electorales del país.



TEQROO EN MÉXICO

Magistrado Presidente participa en presentación de libro en el IX Congreso Internacional de Derechos Humanos y Derecho Electoral

Aguascalientes, Aguascalientes, a 18 de abril de 2026.- El Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO), Sergio Avilés Demeneghi, participó como comentarista en la presentación del libro "Los Delitos Electorales y su persecución como garantía de los Derechos Políticos Electorales en México", en el marco del IX Congreso Internacional de Derechos Humanos y Derecho Electoral.

Durante su intervención, el Magistrado Presidente destacó que la obra plantea una idea central: la democracia no se protege sola. En este sentido, subrayó que los delitos electorales no deben entenderse como hechos aislados, sino como conductas que inciden directamente en la integridad del voto, la legitimidad del poder público y la confianza ciudadana. En esta actividad también se contó con la presencia de las Magistradas Claudia Ávila Graham y Thalía Hernández Robledo, integrantes del Pleno del TEQROO.

De igual forma, señaló que el libro trasciende el análisis técnico al vincular la sanción de estos delitos con la defensa efectiva de la democracia. Por ello, enfatizó la necesidad de contar con instituciones especializadas y eficaces, así como de mantener un equilibrio entre evitar la impunidad y no sobrerregular, a fin de garantizar plenamente los derechos político-electorales.

En esta actividad académica, el Magistrado Presidente, Sergio Avilés Demeneghi, compartió reflexiones con Salvador Hernández Gallegos, en representación del rector de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, Juan Carlos Arredondo Hernández; con Antonio Sorela Castillo, presidente de la Academia Líder en Formación Avanzada; y con Daniel Omar Gutiérrez Ruvalcaba, Fiscal Especializado en

Materia de Delitos Electorales de Aguascalientes. La moderación estuvo a cargo de Luis Eduardo Aguilar Sierra, consejero jurídico del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

Cabe destacar que, en el segundo y último día de actividades del Congreso, se desarrollaron paneles sobre temas relevantes como la elección al Poder Judicial, la violencia política contra las mujeres en razón de género, la inteligencia artificial en la procuración e impartición de justicia y la nueva visión de la función jurisdiccional desde una perspectiva comparada.



TEQR00

EN LO LOCAL

ENERO - ABRIL

TEQROO EN LO LOCAL

Titular del OIC participa en reunión de trabajo en materia de transparencia

Chetumal, Quintana Roo, a 12 de enero de 2026.- La Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO), Ilse Berenice Cossío Lugo, participó de manera virtual en una reunión de trabajo con la Dirección General del Sistema Nacional de Acceso a la Información Pública de Transparencia para el Pueblo del Gobierno Federal.

La reunión fue presidida por la Directora General de la Plataforma de Integridad y Transparencia de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno del Gobierno Federal, Venus Alicia Padilla, con el objetivo de fortalecer la coordinación interinstitucional y el intercambio de información en materia de transparencia, acceso a la información pública y rendición de cuentas.

Por parte del TEQROO, también asistieron el Jefe de la Unidad de Informática y Documentación, Carlos Alberto Villanueva Cervera, así como el Jefe de Área de Control Normativo, Entrega-Recepción y Archivo del Órgano Interno de Control, Jesús Adrián Chim Guerrero.



TEQROO EN LO LOCAL

Asiste la Titular del OIC a Seminario de Capacitación en materia de Transparencia

Chetumal, Quintana Roo, a 13 de enero de 2026. - La Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO), Ilse Berenice Cossío Lugo, asistió al Seminario de Capacitación dirigido a Autoridades Garantes Estatales en materia de Transparencia.

El evento fue organizado por el Instituto Quintanarroense de Transparencia para el Pueblo, presidido por José Alberto Muñoz Escalante, con el objetivo de fortalecer las capacidades institucionales y homologar criterios para la correcta implementación del marco normativo en materia de acceso a la información pública y protección de datos personales.

Por parte del TEQROO, también participaron el Jefe de la Unidad de Transparencia, Nahim Alberto González Arellano, y el Jefe de Área de Control Normativo, Entrega-Recepción y Archivo del Órgano Interno de Control, Jesús Adrián Chim Guerrero.



TEQROO EN LO LOCAL

Personal del OIC y del TEQROO concluyen Seminario de Capacitación en materia de Transparencia

Chetumal, Quintana Roo, a 15 de enero de 2026.- La titular del Órgano Interno de Control (OIC) del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO), Ilse Berenice Cossío Lugo y personal, concluyeron el Seminario de Capacitación dirigido a Autoridades Garantes Estatales en materia de Transparencia.

Dicho evento fue organizado por el Instituto Quintanarroense de Transparencia para el Pueblo y se llevó a cabo del 13 al 15 de enero del presente año, con el objetivo de fortalecer las capacidades institucionales y homologar criterios para la correcta implementación del marco normativo en materia de acceso a la información pública y protección de datos personales.

Asimismo, participaron y concluyeron el seminario el jefe de la Unidad de Transparencia, Nahim Alberto González Arellano y el jefe del Área de Control Normativo, Entrega-Recepción y Archivo del Órgano Interno de Control, Jesús Adrián Chim Guerrero.



TEQROO EN LO LOCAL

La Magistrada Claudia Ávila Graham participa como ponente en conversatorio sobre la protección de datos personales

Chetumal, Quintana Roo, a 28 de enero de 2026.- En el marco de la Jornada en Conmemoración del Día Internacional de la Protección de Datos Personales: Retos actuales a raíz de la Reforma Constitucional, la Magistrada del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO), Claudia Ávila Graham, participó como ponente en el conversatorio "La Protección de los Datos Personales: Una Gestión Responsable desde la Administración Pública", realizado en el Planetario Yook'ol Kaab.

Durante su intervención, la Magistrada Ávila Graham destacó que la protección de los datos personales, reconocida como derecho humano a partir de la reforma constitucional de 2009, constituye un avance significativo, aunque persisten desafíos para su adecuada implementación en las instituciones públicas. Explicó que, en el ámbito del TEQROO, particularmente en la resolución de medios de impugnación, se recaba información sensible de las partes, la cual es protegida mediante avisos de privacidad y medidas de seguridad, especialmente en casos relacionados con violencia política contra las mujeres en razón de género, a fin de evitar la revictimización.

Asimismo, subrayó la importancia de que las autoridades y la ciudadanía utilicen los datos personales únicamente para la finalidad para la cual fueron proporcionados, como parte de una responsabilidad cotidiana y del respeto a los derechos humanos.

El conversatorio buscó generar un espacio de reflexión sobre las responsabilidades de las instituciones públicas en la protección de los datos personales y los retos que enfrenta la administración pública para garantizar este derecho ante el uso de tecnologías de la información y la

inteligencia artificial.

En este ejercicio académico participaron también como panelistas Rubí Guadalupe Sulub Cih, Magistrada del Tribunal de Justicia Administrativa y Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, y Nora Leticia Cerón González, Consejera del Instituto Electoral de Quintana Roo. La moderación estuvo a cargo de José Alberto Muñoz Escalante, Director General del Instituto Quintanarroense de Transparencia para el Pueblo.

De manera complementaria, durante el mismo evento se llevó a cabo la Exposición "Implicaciones de la Reforma Constitucional y la Protección de Datos Personales en la Actualidad".

Por parte del TEQROO, asistieron la Magistrada Thalía Hernández Robledo y la Titular del Órgano Interno de Control, Ilse Berenice Cossío Lugo, así como el Jefe de la Unidad de Transparencia, Nahim Alberto González Arellano, la Mtra. Irma del Carmen Ortiz Antonio, Coordinadora de Substanciación y Responsabilidad Administrativa; Boris David Bausulto Solís, Coordinador de Auditoría y Control Interno; Luis Alfredo Canto Castillo, Coordinador de Investigación Administrativa; y Jesús Adrián Chim Guerrero, Jefe de Área de Control Normativo, Entrega-Recepción y Archivo.



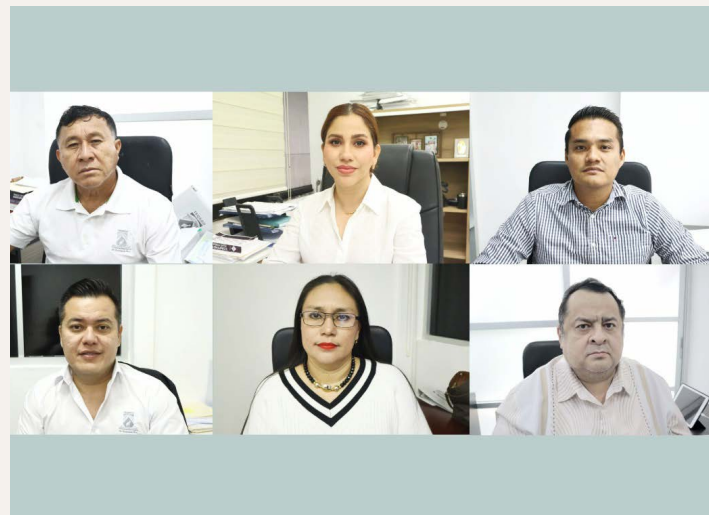
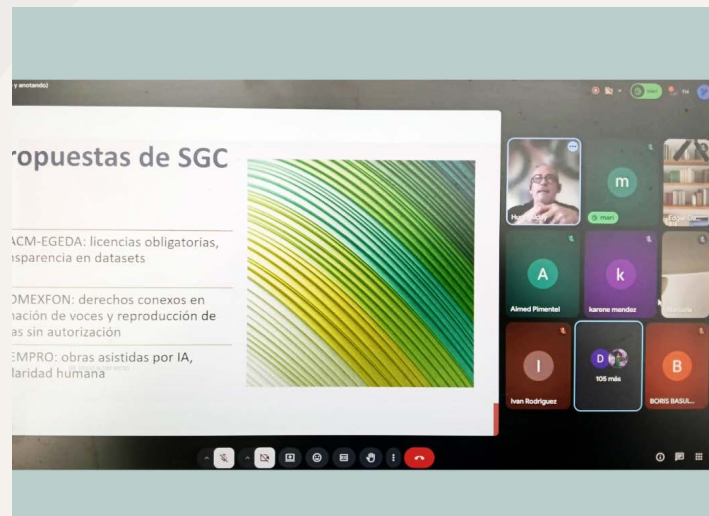
TEQROO EN LO LOCAL

Titular del OIC participa en el Data Foro 2026, en el marco del Día Internacional de la Protección de Datos Personales

Chetumal, Quintana Roo, a 29 de enero de 2026.- En el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Protección de Datos Personales, la Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO), Ilse Berenice Cossío Lugo, participó en el evento virtual Data Foro 2026: "La ética como pilar de la Transformación Digital".

El foro fue organizado por la Asociación Civil Robo de Identidad y tuvo como objetivo promover la reflexión y el análisis sobre la relevancia de la ética en los procesos de transformación digital, así como fortalecer la garantía del derecho a la protección de los datos personales en el entorno tecnológico actual.

En este evento también participaron el Jefe de la Unidad de Transparencia, Nahim Alberto González Arellano, así como personal del Órgano Interno de Control: Irma del Carmen Ortiz Antonio, Coordinadora de Substanciación y Responsabilidad Administrativa; Boris David Basulto Solís, Coordinador de Auditoría y Control Interno; Luis Alfredo Canto Castillo, Coordinador de Investigación Administrativa; y Jesús Adrián Chim Guerrero, Jefe de Área de Control Normativo, Entrega-Recepción y Archivo.



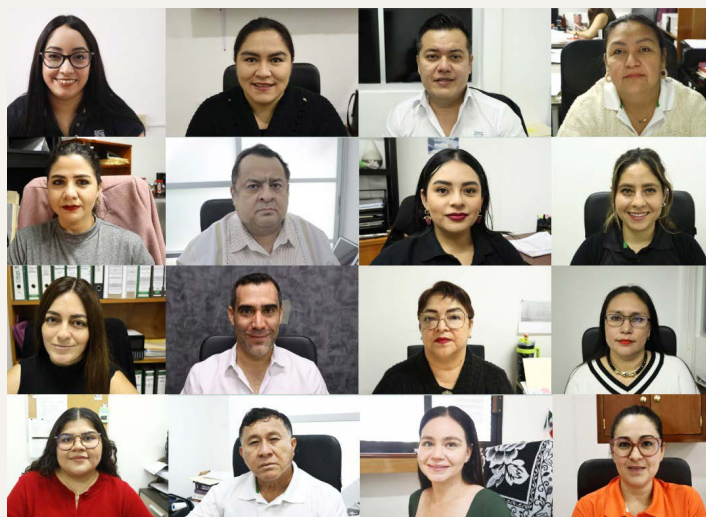
TEQROO EN LO LOCAL

Magistraturas y personal participan en conferencia virtual sobre protección de datos personales

Chetumal, Quintana Roo, a 29 de enero de 2026.- El Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO), Sergio Avilés Demeneghi; las magistradas Claudia Ávila Graham y Thalía Hernández Robledo, así como la Titular del Órgano Interno de Control, Ilse Berenice Cossío Lugo, participaron en la conferencia virtual "El Acceso a la Información y la Protección de Datos Personales en el entorno de la Defensa de los Derechos Humanos", realizada en el marco del Día Internacional de la Protección de Datos Personales.

La conferencia fue organizada por el Órgano Interno de Control de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo y contó con la participación como ponente de Pedro Vicente Viveros Reyes, docente y conferencista. El objetivo del encuentro fue reafirmar la importancia del ejercicio libre del derecho de acceso a la información y la protección de los datos personales como elementos fundamentales para el fortalecimiento de la justicia y la participación ciudadana.

La actividad se llevó a cabo de manera virtual a través de la plataforma de videoconferencias Telmex, lo que permitió la asistencia del personal jurisdiccional y administrativo del TEQROO.



TEQROO EN LO LOCAL

En la conmemoración de su XXIII Aniversario, el TEQROO refrendó su compromiso con la legalidad, la justicia electoral y la protección de los derechos político-electorales de la ciudadanía

Chetumal, Quintana Roo, a 30 de enero de 2026.- El Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO) conmemoró su XXIII Aniversario con una ceremonia en la que se presentó el libro digital "Justicia Electoral: Sentencias en una Imagen" y su Buscador de Infografías, así como la Conferencia Magistral "Acciones afirmativas: avances y retos en la participación y representación política", a cargo de Roselia Bustillo Marín, Magistrada Presidenta de la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

El evento se llevó a cabo en el Vestíbulo del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo y fue encabezado por el Pleno del TEQROO, integrado por el Magistrado Presidente Sergio Avilés Demeneghi, así como por las Magistradas Claudia Ávila Graham y Thalía Hernández Robledo. Asimismo, se contó con la presencia en el presidium de la Magistrada Presidenta del Tribunal de Disciplina Judicial del Poder Judicial del Estado, Elizabeth Moreno Rejón.

Durante su mensaje, el Magistrado Presidente Sergio Avilés Demeneghi destacó que la conmemoración del XXIII Aniversario representa no solo un ejercicio de memoria institucional, sino una reafirmación del compromiso permanente del Tribunal con la legalidad, la justicia electoral y la protección de los derechos político-electorales de la ciudadanía. Reconoció la labor de quienes han integrado este órgano jurisdiccional a lo largo de su historia, así como el profesionalismo, vocación de servicio y compromiso del personal jurisdiccional y administrativo, pilares fundamentales del quehacer institucional.



TEQROO EN LO LOCAL

Asimismo, subrayó los retos actuales de la justicia electoral, en particular la implementación de acciones afirmativas que garanticen una participación política más incluyente, y resaltó la relevancia de iniciativas como el libro digital "Justicia Electoral: Sentencias en una Imagen" y su Buscador de Infografías, al considerarlas herramientas que fortalecen la transparencia, la justicia abierta y el acercamiento de la labor jurisdiccional a la ciudadanía.

El mensaje de bienvenida estuvo a cargo de la Diputada Diana Friné Gutiérrez García, integrante de la XVIII Legislatura del Congreso del Estado, mientras que el mensaje alusivo al aniversario fue pronunciado por José Darío Navarrete Alba, Director de Procedimientos Administrativos y Agrarios de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado.

En el marco de esta conmemoración, la Magistrada Thalía Hernández Robledo presentó el libro digital "Justicia Electoral: Sentencias en una Imagen" y el Buscador de Infografías, herramientas innovadoras que acercan la justicia electoral a la ciudadanía mediante un lenguaje claro, visual y accesible. Esta obra integra más de 300 infografías sobre resoluciones emitidas durante los procesos electorales 2024 y 2025, las cuales pueden consultarse, descargarse y compartirse sin requerir conocimientos jurídicos especializados, reafirmando el compromiso del Tribunal con una justicia abierta, transparente y pedagógica.

Asimismo, la Magistrada Claudia Ávila Graham dio la bienvenida a la ponente y realizó la lectura de la semblanza curricular de la Doctora Roselia Bustillo Marín, quien impartió la Conferencia Magistral "Acciones afirmativas: avances y retos en la participación y representación política", en la que expuso los avances y desafíos en la implementación de estas medidas para garantizar una participación política incluyente y una representación equitativa.

El evento contó con la asistencia de dignatarios mayas, autoridades de los tres poderes del Estado, personas servidoras públicas, autoridades electorales, representantes de partidos políticos, medios de comunicación, organizaciones de la sociedad civil, comunidad estudiantil y ciudadanía en general, consolidándose como un espacio de reflexión y fortalecimiento de la vida democrática en Quintana Roo.



TEQROO EN LO LOCAL

Magistrada Presidenta de la Sala Regional Xalapa del TEPJF felicita al TEQROO por su XXIII aniversario

Chetumal, Quintana Roo a 31 de enero de 2026.- En el marco del XXIII aniversario del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO), la Magistrada Presidenta de la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Roselía Bustillo Marín, felicitó a este órgano jurisdiccional por su labor en favor de la democracia en el Estado.

Durante su mensaje, reconoció el trabajo que el TEQROO ha realizado a lo largo de más de dos décadas para garantizar elecciones libres, auténticas y apegadas a Derecho. Asimismo, hizo extensiva su felicitación al Pleno del Tribunal Electoral de Quintana Roo, integrado por el Magistrado Presidente, Sergio Avilés Demeneghi, y las Magistradas Claudia Ávila Graham y Thalía Hernández Robledo, así como a todo el personal que conforma este órgano jurisdiccional, por su compromiso y dedicación en el fortalecimiento de la justicia electoral en la entidad.

La Magistrada Presidenta expresó sus mejores deseos de éxito en los retos y responsabilidades que están por venir. El Tribunal Electoral de Quintana Roo cumplió XXIII años como órgano constitucional autónomo, encargado de impartir justicia electoral bajo los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad y máxima publicidad.



TEQROO EN LO LOCAL

Titular del OIC asiste a conferencia sobre transparencia en Quintana Roo

Chetumal, Quintana Roo, a 05 de febrero de 2026.- La Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO), Ilse Berenice Cossío Lugo, asistió a la conferencia "El derecho ciudadano a la transparencia en el Estado de Quintana Roo", impartida por José Alberto Muñoz Escalante, Titular del Instituto Quintanarroense de Transparencia para el Pueblo (IQTP).

El evento se llevó a cabo en la Sala de Capacitaciones del IQTP, con el objetivo de promover y fortalecer la cultura de la transparencia en el ejercicio de la función pública, y fue convocado por la Comisión Permanente de Contralores del Estado de Quintana Roo, Zona Sur.

Al término de la conferencia, se desarrolló una mesa de trabajo en la que se abordó el Plan de Trabajo 2026 de la Zona Sur, propiciando el intercambio de ideas y el fortalecimiento de acciones coordinadas entre los órganos internos de control y sus homólogos.

En esta actividad también participaron el Jefe de la Unidad de Transparencia del TEQROO, Nahim Alberto González Arellano, así como Jesús Adrián Chim Guerrero, Jefe de Área de Control Normativo, Entrega-Recepción y Archivo del OIC.



TEQROO EN LO LOCAL

Titular del OIC participa en capacitación impartida por la ASF

Chetumal, Quintana Roo, 13 de febrero de 2026.- La titular del Órgano Interno de Control del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO), Ilse Berenice Cossío Lugo, participó en la capacitación impartida por personal de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), en la que se presentó la "Guía básica para la Contratación Pública".

La actividad se llevó a cabo de manera virtual, a través de la plataforma Teams.

Durante la sesión se abordaron aspectos clave orientados a fortalecer los procesos de contratación pública, con énfasis en la legalidad, la transparencia y la adecuada aplicación de los recursos públicos.

En esta capacitación también participaron Boris David Bausulto Solís, coordinador de Auditoría y Control Interno; Elia Raquel Bencomo Alejos, jefa de la Unidad de Administración; así como personal del área administrativa del TEQROO.



TEQROO EN LO LOCAL

Rinde protesta Secretaria Auxiliar de Estudio y Cuenta

Chetumal, Quintana Roo, a 13 de febrero de 2025.- El Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO), Sergio Avilés Demeneghi, junto con las Magistradas Claudia Ávila Graham y Thalía Hernández Robledo, encabezaron la ceremonia de toma de protesta de ley de Grecia Jassury Uribe Ochoa, quien asumió el cargo de Secretaria Auxiliar de Estudio y Cuenta.

El acto protocolario tuvo lugar en el Salón de Plenos "Lic. Carlos José Caraveo Gómez", donde la nueva funcionaria rindió protesta como Secretaria Auxiliar de Estudio y Cuenta adscrita a la Ponencia del Magistrado Presidente Sergio Avilés Demeneghi.

En el evento se contó con la presencia de personal de diversas áreas del Tribunal Electoral.



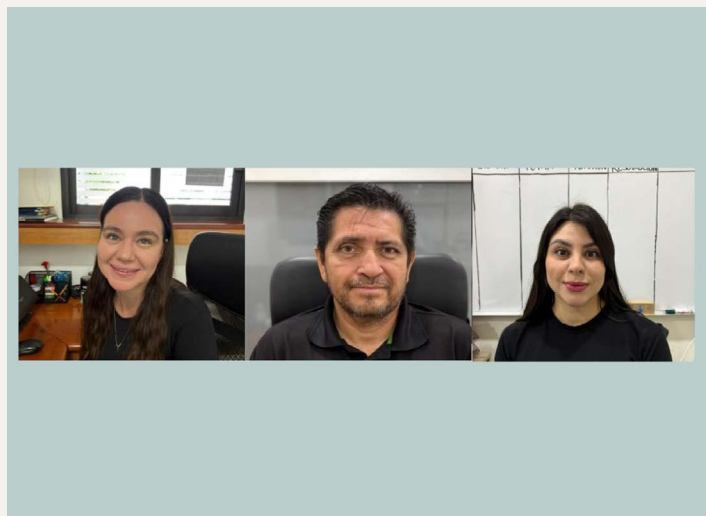
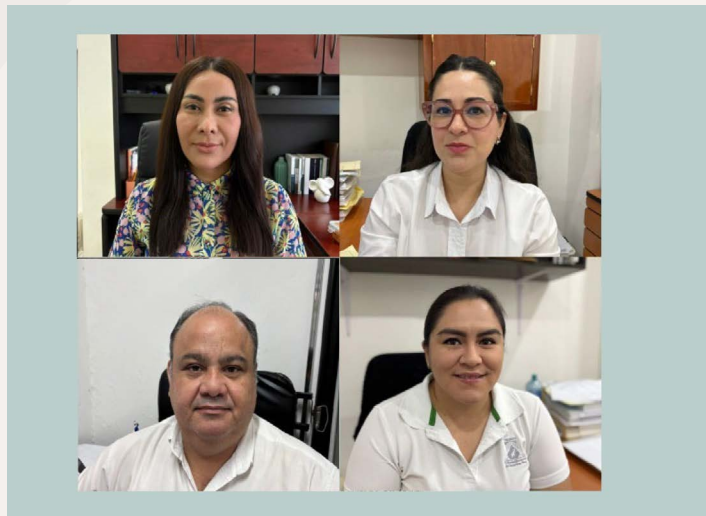
TEQROO EN LO LOCAL

Personal sostiene reunión de trabajo con el TEPJF sobre sistemas informáticos

C hetumal, Quintana Roo a 20 de febrero de 2026.- Personal del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO) sostuvo una reunión de trabajo virtual con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), sobre sistemas informáticos relacionados con el Sistema de Información de la Secretaría General de Acuerdos (SISGA-E).

Este sistema fue desarrollado para su utilización por los tribunales electorales estatales y permitirá el registro, seguimiento y conformación del expediente electrónico de los medios de impugnación que se presenten ante estos órganos jurisdiccionales. Asimismo, facilitará la comunicación interinstitucional mediante la remisión electrónica de asuntos, fortaleciendo así la transición hacia la digitalización de los procesos.

Por parte del TEQROO participó la Secretaria General de Acuerdos, Maogany Crystel Acopa Contreras, junto con personal adscrito a dicha área y a la Unidad de Informática y Documentación.



TEQROO EN LO LOCAL

Se capacita el Comité de Ética

Chetumal, Quintana Roo, a 25 de febrero de 2026.— El Comité de Ética del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO), presidido por la Magistrada Thalía Hernández Robledo, dio inicio a su programa de capacitación interna, en cumplimiento al Plan Anual de Trabajo 2026.

Durante esta primera sesión se analizó el contenido del Código de Ética, así como la normativa que dio origen a la integración y funcionamiento de este Comité, con el objetivo de fortalecer el conocimiento y la correcta aplicación de los principios que rigen la actuación del personal del Tribunal.

La exposición estuvo a cargo de Estefanía Carolina Caballero Vanegas, Defensora Pública Electoral, y de Montserrat Alejandra González Valencia, Auxiliar Administrativa.

En la jornada participaron también Carla Adriana Mingüer Marqueda, Secretaria Técnica del Comité de Ética y Secretaria de Estudio y Cuenta; Maogany Crystel Acopa Contreras, Secretaria General de Acuerdos, en su calidad de vocal; Roberto Delfín Zamudio, Coordinador de Archivo Institucional y vocal; así como Irma del Carmen Ortiz Antonio, Coordinadora de Substanciación y Responsabilidad Administrativa del Órgano Interno de Control.



TEQROO EN LO LOCAL

Asiste el Pleno a la Toma de Protesta del nuevo Vocal Ejecutivo de la Junta Local del INE en Quintana Roo

Chetumal, Quintana Roo, 02 de marzo de 2026.- El Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO), Sergio Avilés Demeneghi, así como las Magistradas Claudia Ávila Graham y Thalía Hernández Robledo, integrantes del Pleno de este órgano jurisdiccional, asistieron a la ceremonia de Toma de Protesta de Sergio Iván Ruiz Castellot como Vocal Ejecutivo de la Junta Local del Instituto Nacional Electoral (INE) en Quintana Roo.

El acto protocolario se realizó en la Sala de Sesiones de la Junta Local, en la ciudad de Chetumal. La protesta de ley fue tomada de manera virtual, vía videoconferencia, por la Secretaria Ejecutiva del INE, Claudia Arlett Espino.

Con su presencia, las Magistraturas del TEQROO refrendaron la coordinación y el respeto institucional entre las autoridades electorales administrativas y jurisdiccionales, en favor del fortalecimiento de la democracia en la entidad.



TEQROO EN LO LOCAL

El TEQROO se ilumina de morado este 8 de marzo, en el marco del Día Internacional de la Mujer

Chetumal, Quintana Roo, a 03 de marzo de 2026.- Más que un símbolo, es un compromiso firme con la igualdad sustantiva y con la cero tolerancia a la violencia política contra las mujeres en razón de género.

Desde la justicia electoral, reafirmamos nuestra responsabilidad de proteger los derechos político-electorales de las mujeres y de juzgar con perspectiva de género, contribuyendo a una democracia más incluyente, paritaria y libre de violencia.

La justicia electoral también construye igualdad.



TEQROO EN LO LOCAL

Imparte la Magistrada Thalía Hernández Robledo plática sobre derechos político-electorales de las mujeres en la UQROO

Chetumal, Quintana Roo, a 03 de marzo de 2026.- En el marco del #8M, Día Internacional de la Mujer, la Magistrada del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO), Thalía Hernández Robledo, impartió la plática "Los derechos político-electorales de las mujeres" a estudiantado de la Universidad Autónoma de Quintana Roo (UQROO), campus Chetumal.

La actividad se realizó en la Sala de Juicios Orales, donde se abrió un espacio de diálogo y reflexión con la comunidad universitaria sobre los mecanismos de defensa de los derechos político-electorales de las mujeres y la relevancia de garantizar su participación plena, libre de violencia y discriminación.

Durante su intervención, la Magistrada Hernández Robledo subrayó el papel del TEQROO en la tutela, restitución y protección de estos derechos, destacando la aplicación de la perspectiva de género en sus resoluciones como una herramienta esencial para fortalecer una democracia más incluyente y paritaria.

La plática abordó temas clave como los conceptos fundamentales en materia electoral; la evolución histórica y normativa de la participación política de las mujeres; la tutela administrativa y jurisdiccional; los casos de resistencia y simulación; las acciones afirmativas, cuotas y el principio de paridad; la violencia política contra las mujeres en razón de género; así como el papel de las autoridades electorales y los principales precedentes en la materia.

Esta actividad fue realizada por el Tribunal Electoral de Quintana Roo, a través de la Comisión de Igualdad de Género, como parte de las acciones conmemorativas del Día

Internacional de la Mujer.

Por parte de la UQROO, se contó con la presencia de la profesora Luz Margarita González López, así como de alumnas y alumnos de la Licenciatura en Derecho, quienes participaron activamente en el intercambio de ideas y reflexiones.



TEQROO EN LO LOCAL

Comité de Ética continúa su programa de capacitación interna

Chetumal, Quintana Roo, a 05 de marzo de 2026.— El Comité de Ética del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO), presidido por la Magistrada Thalía Hernández Robledo, continúa con su programa de capacitación interna, en cumplimiento del Plan Anual de Trabajo 2026.

Durante esta segunda sesión de capacitación se analizó el contenido del Código de Conducta, con el propósito de fortalecer los principios y valores que rigen el desempeño de las personas servidoras públicas del Tribunal.

La exposición estuvo a cargo de Roberto Delfín Zamudio, Coordinador de Archivo Institucional y vocal del Comité.

En la jornada participaron también Ilse Berenice Cossío Lugo, Titular del Órgano Interno de Control y asesora del Comité; Carla Adriana Mingüer Marqueda, Secretaria Técnica del Comité de Ética y Secretaria de Estudio y Cuenta; Maogany Crystel Acopa Contreras, Secretaria General de Acuerdos; Estefanía Carolina Caballero Vanegas, Defensora Pública Electoral; y Montserrat Alejandra González Valencia, Auxiliar Administrativa, quienes participan en calidad de vocales e Irma del Carmen Ortiz Antonio, Coordinadora de Substanciación y Responsabilidad Administrativa del Órgano Interno de Control.



TEQROO EN LO LOCAL

Personal participa en el conversatorio #8M sobre violencia política contra las mujeres en contextos locales

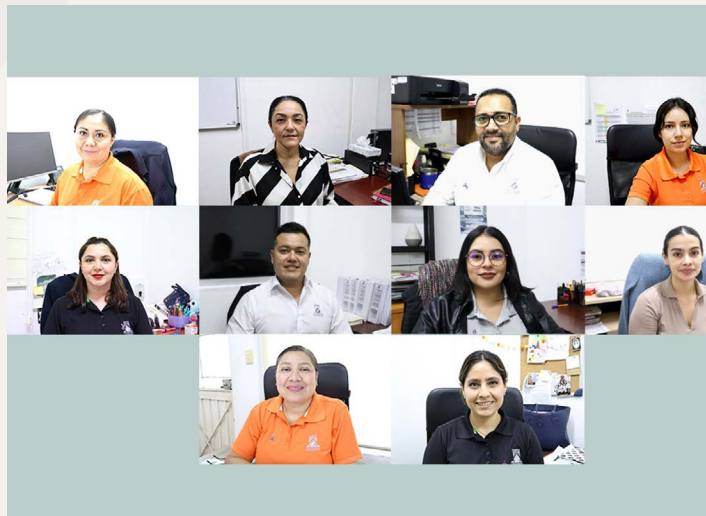
Chetumal, Quintana Roo, a 5 de marzo de 2026.- Personal del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO) participó en el conversatorio #8M, "Mujeres en la política, escenarios de la violencia política en contextos locales", organizado por el Colegio de la Frontera Norte, a través de su Secretaría General Académica y la Red de Investigación sobre Mujeres en la Política.

Durante la primera jornada del encuentro se abordó el tema "El dilema de la normalización de la violencia política contra las mujeres en razón de género (VPMRG)", en el que especialistas analizaron diversos casos en el ámbito local.

En esta sesión participaron como ponentes Ana Claudia Coutigno Ramírez, del Colegio de la Frontera Norte, quien presentó el caso de Baja California; Jenny Janet Heredia Acebal, de la Universidad de Guanajuato, con el caso de Colima; Emma del Carmen Aguilar Pinto, de la Benemérita Universidad Autónoma de Chiapas, quien expuso el caso de Chiapas; y Alejandra Martínez Galán, de la Universidad Autónoma de Querétaro, con el caso de Querétaro.

La presentación y moderación del conversatorio estuvo a cargo de Carolina Sthephania Muñoz Canto, de la Universidad Autónoma de Guerrero, quien coordinó el espacio de diálogo entre las participantes.

El conversatorio se realiza de manera virtual y continuará con dos jornadas adicionales, en las que se seguirá reflexionando sobre los retos que enfrentan las mujeres en la vida política y los escenarios de la violencia política en contextos locales.



TEQROO EN LO LOCAL

Imparten plática sobre Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género en el ITCH

Chetumal, Quintana Roo a 05 de marzo de 2026.- En el marco del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, personal del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO) impartió la plática "Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género" a estudiantado del Instituto Tecnológico de Chetumal (ITCH).

La actividad se realizó en la Sala Audiovisual, con la participación de aproximadamente 57 estudiantes de la carrera de Contaduría Pública e Ingeniería.

La ponencia estuvo a cargo de María Sarahit Olivos Gómez, Jefa del Área de Investigación del TEQROO, quien explicó cómo esta conducta limita la participación de las mujeres en el ámbito público y constituye una violación a sus derechos humanos.

También asistieron por parte del Tribunal la Jefa de la Unidad de Capacitación e Investigación, Olga Tathiana González Morga, así como Rossely Denisse Villanueva Kuyoc, Jefa de Área de Capacitación.

Por parte del ITCH se contó con la presencia de Lizbeth Araiz Angulo Tapia, Jefa del Departamento de Desarrollo Académico, y Nora Ivette Koh Dzul, Coordinadora de Orientación Educativa.



TEQROO EN LO LOCAL

TEQROO fortalece la participación estudiantil a través de su Revista Digital

Chetumal, Quintana Roo, a 09 de marzo de 2026.- Con el objetivo de fomentar la participación ciudadana y fortalecer la cultura democrática en Quintana Roo, el Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO) realizó una serie de visitas a universidades de la entidad para invitar a estudiantes y personal académico a colaborar con artículos de opinión, reflexión o investigación en materia electoral para la Revista TEQROO, publicación cuatrimestral de este órgano jurisdiccional.

El 9 de marzo, la primera actividad se llevó a cabo en la Universidad Vizcaya de las Américas, Campus Chetumal, con la charla informativa "¿Te gustaría escribir un artículo para nuestra Revista TEQROO?", dirigida a estudiantes de Criminología, Psicología, Ciencias de la Educación, Diseño Gráfico y Arquitectura, con la participación de aproximadamente 90 personas. En este encuentro también participó Hilda Janet Puc Balam, Coordinadora Académica de las Licenciaturas en Administración de Empresas y Derecho.

Al día siguiente, el 10 de marzo, TEQROO visitó la Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo (UQROO), Campus Chetumal, donde se impartió la misma charla dirigida a estudiantes de la Licenciatura en Derecho, con la participación de alrededor de 105 personas, fomentando la reflexión sobre la importancia de la participación ciudadana y los procesos democráticos.

El 11 y 18 de marzo, el Instituto Tecnológico de Chetumal (ITCH) recibió al Tribunal, con la Unidad de Capacitación e Investigación impartiendo charlas a estudiantes de Ingeniería en Sistemas Computacionales, Ingeniería en Gestión Empresarial, Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicaciones, Tecnologías de la Información, Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Electromecánica. En total, participaron aproximadamente 185 estudiantes, quienes conocieron los lineamientos para elaborar artículos que contribuyan a



TEQROO EN LO LOCAL

la difusión de temas electorales.

El 23 de marzo, la actividad se trasladó a la Universidad Modelo, campus Chetumal, donde 30 estudiantes de la Licenciatura en Derecho, acompañados del Maestro Alberto Raúl López Ojeda, participaron en la charla informativa impartida por la Unidad de Capacitación e Investigación, conociendo los lineamientos y temáticas para escribir artículos de opinión, análisis e investigación en materia electoral.

Finalmente, el 24 de marzo, la Universidad Politécnica de Bacalar (UPB) recibió la visita de TEQROO, con la participación de aproximadamente 140 estudiantes de Nutrición, Ingeniería en Animación, Ingeniería en Tecnologías de la Información, Administración y Terapia Física. La secretaria académica, María Antonia de los Ángeles Díaz Marín, acompañó la actividad.



TEQROO EN LO LOCAL

Participan Titular del OIC y personal en capacitación sobre el Portal de Obligaciones de Transparencia

Chetumal, Quintana Roo, a 10 de marzo de 2026.- Con el objetivo de fortalecer las acciones institucionales en materia de transparencia y acceso a la información pública, la Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO), Ilse Berenice Cossío Lugo, participó junto con personal del organismo en la primera capacitación virtual sobre el Portal de Obligaciones de Transparencia (POT).

Esta capacitación forma parte de las acciones derivadas de los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones de Transparencia, aprobados durante la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo del Sistema Nacional de Acceso a la Información Pública, celebrada el 5 de diciembre de 2025 y publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre del mismo año.

Durante la jornada de capacitación se abordaron aspectos relacionados con la actualización y estandarización de la información que los sujetos obligados deben publicar en el Portal de Obligaciones de Transparencia, con la finalidad de garantizar el acceso a la información pública y fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas.

En esta actividad también participaron el jefe de la Unidad de Transparencia del Tribunal Electoral de Quintana Roo, Nahim Alberto González Arellano, así como el jefe del Área de Control Normativo, Entrega-Recepción y Archivo del Órgano Interno de Control, Jesús Adrián Chim Guerrero.



TEQROO EN LO LOCAL

Magistrado Presidente y personal participan en conversatorio #8M sobre violencia política contra las mujeres

C hetumal, Quintana Roo, a 12 de marzo de 2026.— El Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO), Sergio Avilés Demenehi, junto con personal de la institución, participó en la segunda sesión del conversatorio #8M "Mujeres en la política, escenarios de la violencia política en contextos locales", donde se abordó el tema "Los desafíos de los mecanismos de apoyo para prevenir la violencia política contra las mujeres en razón de género (VPMRG)".

El evento es organizado por el Colegio de la Frontera Norte, a través de su Secretaría General Académica y la Red de Investigación sobre Mujeres en la Política, con el objetivo de generar espacios de análisis y reflexión sobre los retos que enfrentan las mujeres en el ejercicio de sus derechos político-electorales.

Durante esta sesión participaron como ponentes Cecilia Sababia Ríos, de El Colegio de la Frontera Norte, quien presentó el caso de Chihuahua; Daniel Enrique Zavala Barrios, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Durango, con el caso Durango; Olga Nelly Estrada Esparza, de la Universidad Autónoma de Nuevo León, con el caso Nuevo León; así como Francisco Javier Uricaga Espinosa y Edgar Sebastián Quiñones Hernández, de la Universidad Autónoma de Nayarit, quienes expusieron el caso Nayarit.

La presentación y moderación del conversatorio estuvo a cargo de Leyla Chávez Arteaga, de la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo.



TEQROO EN LO LOCAL

El TEQROO imparte plática sobre violencia política de género en la Universidad Vizcaya

Chetumal, Quintana Roo, a 13 de marzo de 2026.- Personal del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO) impartió la plática "Violencia Política en Razón de Género: Un obstáculo para la participación de las mujeres" a estudiantes de la Universidad Vizcaya de las Américas, campus Chetumal, en el marco de las actividades conmemorativas del #8M, Día Internacional de la Mujer.

Durante el evento, la ponente Carla Adriana Minguër Marqueda, Secretaria de Estudio y Cuenta de este órgano jurisdiccional, compartió con la comunidad estudiantil información sobre la violencia política en razón de género, su impacto en la participación de las mujeres en la vida política y la importancia de identificarla, prevenirla y combatirla para garantizar el ejercicio pleno de sus derechos político-electorales.

La bienvenida estuvo a cargo de Hilda Janet Puc Balam, Coordinadora Académica de las Licenciaturas en Administración de Empresas y Derecho de la institución educativa, quien además hizo entrega de un reconocimiento a la ponente por su participación. A esta actividad asistieron aproximadamente 40 personas.

De igual manera, estuvo presente personal de la Defensoría Pública Electoral, quienes entregaron trípticos y brindaron información al estudiantado sobre los servicios que ofrece esta dependencia.



TEQROO EN LO LOCAL

Participa el Pleno en la instalación de la Mesa Naranja para prevenir la Violencia Política contra las Mujeres

Chetumal, Quintana Roo, a 17 de marzo de 2026.— El Magistrado Presidente Sergio Avilés Demeneghi, quien también funge como Secretario General de la Asociación de Tribunales Electorales de la República Mexicana (ATERM), así como las Magistradas Claudia Ávila Graham y Thalía Hernández Robledo, integrantes del Pleno del Tribunal Electoral de Quintana Roo y miembros de dicha Asociación, participaron de manera virtual en la instalación de la Mesa Naranja para la prevención de la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, evento realizado en las instalaciones del Tribunal Electoral de Chiapas.

El evento fue convocado por la Magistrada Presidenta de la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Rebeca Barrera Amador, y por la Magistrada Presidenta de la ATERM y del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, Magali Anabel Arellano Córdova.

Asimismo, participó la Dirección General de Igualdad de Derechos y Paridad de Género del TEPJF. Las Mesas Naranja se consolidan como un espacio de coordinación a nivel nacional para prevenir, atender y erradicar esta forma de violencia, además de fortalecer la difusión de acciones preventivas, compartir experiencias y armonizar protocolos institucionales.

Durante la instalación, se destacó la importancia de impulsar acciones conjuntas entre los tribunales electorales del país, con el objetivo de garantizar entornos libres de violencia y asegurar el ejercicio pleno de los derechos político-electorales de las mujeres.



TEQROO EN LO LOCAL

Imparte curso sobre medios de impugnación en materia electoral a estudiantes de la Universidad Vizcaya de las Américas

Chetumal, Quintana Roo, a 18 de marzo de 2026.- El Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO) impartió el curso "Medios de impugnación en materia electoral" a estudiantes de la Licenciatura en Derecho de la Universidad Vizcaya de las Américas, campus Chetumal.

La capacitación se llevó a cabo en el Auditorio del campus, con la participación de aproximadamente 20 personas, quienes fortalecieron sus conocimientos sobre los mecanismos legales para la defensa de los derechos político-electorales.

El curso fue impartido por Maogany Crystel Acopa Contreras, Secretaria General de Acuerdos, y Guillermo Hernández Cruz, Secretario de Estudio y Cuenta, quienes explicaron los principales medios de impugnación en materia electoral.

La bienvenida estuvo a cargo de Hilda Janet Puc Balam, Coordinadora Académica de las Licenciaturas en Administración de Empresas y Derecho, quien también entregó reconocimientos a las personas ponentes por su participación.

Durante la actividad, personal de la Defensoría Pública Electoral brindó información al estudiantado sobre los servicios que ofrece esta instancia, además de distribuir material informativo.



TEQROO EN LO LOCAL

Magistrado Presidente y personal concluyen el conversatorio #8M sobre violencia política contra las mujeres

Chetumal, Quintana Roo, a 19 de marzo de 2026.- El Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO), Sergio Avilés Demeneghi, junto con personal de la institución, participó en la tercera y última sesión del conversatorio #8M "Mujeres en la política, escenarios de la violencia política en contextos locales", en la cual se abordó el tema "Estrategias para sobrellevar la VPMRG en el ámbito municipal".

El evento, organizado por el Colegio de la Frontera Norte a través de su Secretaría General Académica y la Red de Investigación sobre Mujeres en la Política, reunió a especialistas de distintas universidades y colegios de México, quienes presentaron experiencias sobre violencia política en diferentes contextos locales.

Participaron como ponentes Ma. Aidé Hernández Hernández, académica de la Universidad de Guanajuato, con el caso Guanajuato; Alicia Martínez Cruz y Dalia Juárez Sánchez, investigadoras de la Universidad de la Sierra Sur y la Universidad del Istmo, con el caso Oaxaca; Verónica Mireya Moreno Rodríguez, del Colegio de Tamaulipas, con el caso Tamaulipas; y Leyla Acedo Ung, de la Universidad de Sonora, con el caso Sonora, generando un espacio de diálogo y reflexión sobre los retos que enfrentan las mujeres en la política y en el ejercicio de sus derechos político-electorales.

La sesión fue moderada por Octaviano Moya Delgado, de la Universidad de Sinaloa.



TEQROO EN LO LOCAL

Defensora Pública Electoral asiste al Primer Parlamento para la Inclusión de las Personas con Discapacidad

Chetumal, Quintana Roo, a 19 de marzo de 2026.- La titular de la Defensoría Pública Electoral, Nallely Anahí Aragón Serrano, asistió en representación de la Presidencia del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO) al Primer Parlamento para la Inclusión de las Personas con Discapacidad del Estado de Quintana Roo, organizado por la XVIII Legislatura estatal.

El evento reunió a 26 personas representantes de distintos municipios y distritos, quienes expusieron sus propuestas y planteamientos en torno a la inclusión, la calidad de vida y la atención especializada para personas con discapacidad.

La sesión contó con la participación del Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Congreso del Estado, Renán Sánchez Tajonar, así como de diputadas, diputados y autoridades de distintos niveles de gobierno.



TEQROO EN LO LOCAL

TEQROO impulsa una nueva era en la justicia electoral: Juicio en Línea, más ágil, accesible y al alcance de la ciudadanía

Chetumal, Quintana Roo, a 19 de marzo de 2026.- El Pleno del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO) aprobó la implementación del sistema de Juicio en Línea, como parte de las acciones para modernizar y agilizar el acceso a la justicia electoral en el estado.

Durante sesión administrativa de Pleno, integrado por el Magistrado Presidente Sergio Avilés Demeneghi y las Magistradas Claudia Ávila Graham y Thalía Hernández Robledo, se aprobó el Acuerdo General para la implementación, desarrollo y funcionamiento de esta herramienta digital, así como los lineamientos para su regulación en los medios de impugnación de competencia local.

El acuerdo fue publicado el pasado 17 de marzo de 2026 en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, con lo que entran en vigor las disposiciones que permitirán a la ciudadanía presentar y dar seguimiento a sus medios de impugnación de manera electrónica.

Estas acciones se desarrollaron en coordinación con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con el objetivo de asegurar la operación eficiente de las herramientas digitales y su integración al sistema nacional de justicia electoral.

Con la implementación del Juicio en Línea, el TEQROO fortalece el acceso a la justicia electoral, al facilitar a la ciudadanía mecanismos digitales para la defensa de sus derechos político-electorales de manera más ágil, eficiente y accesible. Asimismo, las y los ciudadanos podrán acceder al Juicio en Línea a través del siguiente enlace: <http://www.teqroo.org.mx/np9/juiciolinea.php>.



TEQROO EN LO LOCAL

Asiste TEQROO a la 1ª Sesión Ordinaria del Subcomité Sectorial de Gobernanza 2026

Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo, a 24 de marzo de 2026.- La Coordinadora de Planeación y Presupuesto del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO), Miriam Gabriela Gómez Tun, asistió a la Primera Sesión Ordinaria del Subcomité Sectorial de Gobernanza, correspondiente al ejercicio fiscal 2026.

La sesión fue presidida por la Secretaria de Gobierno del Estado, María Cristina Torres Gómez, y se llevó a cabo en la Sala de Usos Múltiples de la Casa de la Cultura de Felipe Carrillo Puerto.

Este encuentro forma parte de los trabajos del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo, y tiene como objetivo dar seguimiento a las acciones, programas y proyectos en materia de gobernanza, en cumplimiento de las disposiciones establecidas en el marco normativo vigente.

Durante la sesión, se desarrollaron puntos relevantes como el seguimiento de acuerdos de la sesión anterior. Asimismo, se abordaron temas relacionados con el cierre de programas, proyectos y acciones correspondientes al ejercicio 2025, así como la conclusión del Programa Sectorial de Gobernanza del mismo año.



TEQROO EN LO LOCAL

Firman convenio TEQROO y Ayuntamiento de Othón P. Blanco para fortalecer la cultura democrática

Chetumal, Quintana Roo, 25 de marzo de 2026.- El Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO) y el Ayuntamiento de Othón P. Blanco firmaron un Convenio de Colaboración con el propósito de fortalecer la cultura democrática y promover el respeto a los derechos político-electorales en el municipio.

El acto protocolario se llevó a cabo en el despacho de la Presidencia Municipal y fue encabezado por el magistrado presidente del TEQROO, Sergio Avilés Demeneghi, y la presidenta municipal de Othón P. Blanco, Yensunni Idalia Martínez Hernández, quienes suscribieron el acuerdo. En el evento también estuvieron presentes las magistradas Thalía Hernández Robledo y Claudia Ávila Graham, así como la titular del Órgano Interno de Control, Ilse Berenice Cossío Lugo.

Mediante este convenio, ambas instituciones establecerán bases y mecanismos de coordinación para desarrollar programas de capacitación, formación, difusión, investigación, así como acciones de asesoría y defensa legal en materia electoral.

Asimismo, el acuerdo pone especial énfasis en la atención de grupos de atención prioritaria, como mujeres, personas integrantes de pueblos y comunidades indígenas, personas con discapacidad y de la diversidad sexual, con el objetivo de fomentar una participación más incluyente e informada en la vida democrática.



TEQROO EN LO LOCAL

TEQROO concluye actividades del 8M reafirmando su compromiso con la igualdad y los derechos políticos de las mujeres



Chetumal, Quintana Roo, a 31 de marzo de 2026.- En el Tribunal Electoral de Quintana Roo concluimos las actividades conmemorativas del 8M, Día Internacional de la Mujer, reafirmando nuestro compromiso con la igualdad, el respeto y la protección de los derechos políticos electorales de las mujeres.

Con esta fotografía grupal, el Pleno, integrado por el Magistrado Presidente, Sergio Avilés Demeneghi; las Magistradas Claudia Ávila Graham y Thalía Hernández Robledo, junto con la Titular del OIC, Ilse Berenice Cossío Lugo, y el personal del Tribunal, reiteramos que este compromiso es permanente.



**Tribunal Electoral
de Quintana Roo**



TEQROO EN LO LOCAL

Titular del OIC asiste a la instalación del Comité del Subsistema de Transparencia del Estado

Chetumal, Quintana Roo, a 06 de abril de 2026.- La Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO), Ilse Berenice Cossío Lugo, asistió a la Sesión de Instalación del Comité del Subsistema de Transparencia del Estado de Quintana Roo, realizada en el Salón Latinoamericano del Teatro Constituyentes del 74.

La sesión incluyó el mensaje de bienvenida a cargo de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno del Estado, Reyna Valdivia Arceo Rosado. Posteriormente, el director general del Instituto Quintanarroense de Transparencia para el Pueblo, José Alberto Muñoz Escalante realizó la exposición de motivos de la instalación del Comité.

Durante la jornada se llevó a cabo la elección de las tres personas representantes de los municipios del estado, la toma de protesta de las personas integrantes y la declaratoria formal de instalación del Comité. Asimismo, la Titular de Transparencia para el Pueblo, Lic. María Tanivet Ramos Reyes, dirigió un mensaje institucional.

En la sesión también se presentaron y aprobaron las Reglas de Operación y Funcionamiento del Comité del Subsistema de Transparencia del Estado, así como el Calendario de Sesiones Ordinarias.

Por parte del TEQROO, también asistieron el Jefe de la Unidad de Transparencia, Nahim Alberto González Arellano y el jefe del Área de Control Normativo, Entrega-Recepción y Archivo del Órgano Interno de Control, Jesús Adrián Chim Guerrero.

La integración de este órgano colegiado tiene como finalidad coordinar acciones para la implementación de la política de transparencia, promover el cumplimiento de las obliga-

ciones en la materia y fortalecer la rendición de cuentas en el estado, mediante el trabajo conjunto de las instituciones participantes.

É DEL SUBSISTEMA DE TRANSPARENCIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



TEQROO EN LO LOCAL

Concluye primera etapa de capacitación del Comité de Ética

Chetumal, Quintana Roo, a 07 de abril de 2026.- El Comité de Ética del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO), presidido por la magistrada Thalía Hernández Robledo, concluyó la primera etapa de capacitación dirigida a sus integrantes, en cumplimiento del Plan Anual de Trabajo 2026.

La actividad se llevó a cabo en el Aula de Capacitación del Centro de Capacitación e Investigación Electoral, donde se impartió el tema "Lineamientos de Integración y Funcionamiento del Comité de Ética", con el objetivo de fortalecer el conocimiento sobre su estructura, atribuciones y mecanismos de actuación, a fin de asegurar el adecuado cumplimiento de sus funciones.

La capacitación estuvo a cargo de Maogany Crystel Acopa Contreras, secretaria general de Acuerdos y vocal del Comité, así como de Carla Adriana Mingüer Marqueda, secretaria técnica del Comité de Ética y secretaria de Estudio y Cuenta. Ambas expusieron los aspectos fundamentales que regulan la organización y operación del Comité, destacando la relevancia de su labor en la promoción de los principios y valores que rigen el servicio público.

Durante la sesión también se contó con la asistencia de la titular del Órgano Interno de Control, Ilse Berenice Cossío Lugo, en su calidad de asesora del Comité, así como de Roberto Delfín Zamudio, Coordinador de Archivo Institucional; Estefanía Carolina Caballero Vanegas, Defensora Pública Electoral; Montserrat Alejandra González Valencia, auxiliar administrativa, en calidad de vocales; e Irma del Carmen Ortiz Antonio, coordinadora de Substanciación y Responsabilidad Administrativa del Órgano Interno de Control.



TEQROO EN LO LOCAL

Personal del OIC e integrantes del Comité de Ética cursan Diplomado en Ética y Sistema Nacional Anticorrupción

Chetumal, Quintana Roo, a 08 de abril de 2026.- Personal del Órgano Interno de Control (OIC) e integrantes del Comité de Ética del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO) cursan, de manera virtual, el Diplomado en Ética y Sistema Nacional Anticorrupción, impartido por la Benemérita Universidad Autónoma de Aguascalientes, a través de la Dirección General de Difusión y Vinculación, en coordinación con la Contraloría del Estado de Aguascalientes.

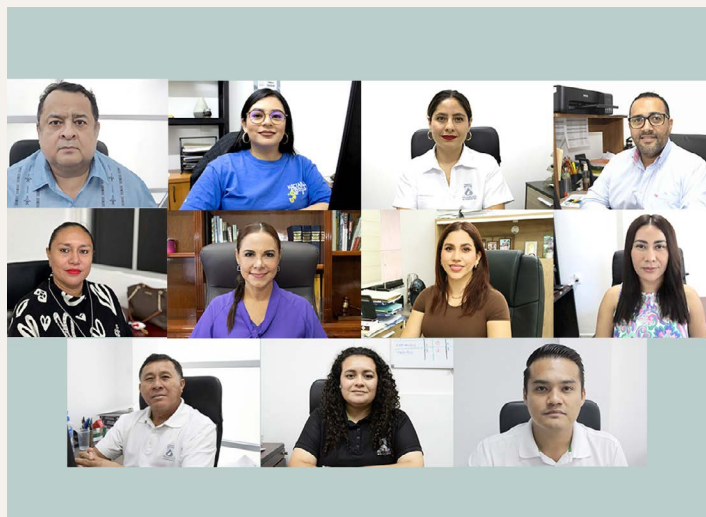
La magistrada Thalía Hernández Robledo, presidenta del Comité de Ética del TEQROO, así como la titular del Órgano Interno de Control, Ilse Berenice Cossío Lugo, forman parte de la sexta generación de este diplomado, el cual se desarrolla de abril a julio del presente año.

El programa académico está integrado por cuatro módulos: La ética en la gestión pública, Ética pública y combate a la corrupción, Código de ética de la administración pública e Introducción al Sistema Nacional Anticorrupción.

Por parte del OIC, participan en esta capacitación Irma del Carmen Ortiz Antonio, coordinadora de Substanciación y Responsabilidad Administrativa; Boris David Basulto Solís, coordinador de Auditoría y Control Interno; Luis Alfredo Canto Castillo, coordinador de Investigación Administrativa, y Jesús Adrián Chim Guerrero, jefe del Área de Control Normativo, Entrega-Recepción y Archivo.

En tanto, por el Comité de Ética participan Carla Adriana Mingüer Marqueda, secretaria técnica del Comité y secretaria de Estudio y Cuenta; Maogany Crystel Acopa Contreras, secretaria general de Acuerdos; Estefanía Carolina Caballero Vanegas, defensora pública electoral; Montserrat Alejandra González Valencia, auxiliar administrativa, y Roberto Delfín Zamudio, coordinador de Archivo Institucional,

quienes se desempeñan como vocales.



TEQROO EN LO LOCAL

Magistraturas y personal participan en plática sobre el Síndrome de Burnout

Chetumal, Quintana Roo, 10 de abril de 2026.- En el marco del Día Mundial de la Salud y del Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo, el Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO), Sergio Ávilés Demeneghi; las magistradas Claudia Ávila Graham y Thalía Hernández Robledo; la titular del Órgano Interno de Control, Ilse Berenice Cossío Lugo, así como personal del Tribunal, participaron en la plática "Síndrome de Burnout".

Durante el evento, realizado en el Centro de Capacitación e Investigación Electoral, la magistrada Thalía Hernández Robledo, presidenta de la Comisión de Capacitación, subrayó la importancia de la formación continua, no solo en el ámbito técnico, sino también en el cuidado de la salud física y mental, como base para fortalecer el bienestar del personal y mejorar el desempeño institucional.

Esta actividad forma parte de un programa de siete acciones impulsadas por la Comisión de Capacitación, alineadas a fechas conmemorativas para promover la creación de entornos psicosociales saludables en el trabajo. La capacitación fue impartida por Nery Pamela Canto García, Psicóloga Operativa en la UNEME CISAME de la Secretaría de Salud del Estado, quien aportó un enfoque profesional y práctico sobre el tema.



TEQROO EN LO LOCAL

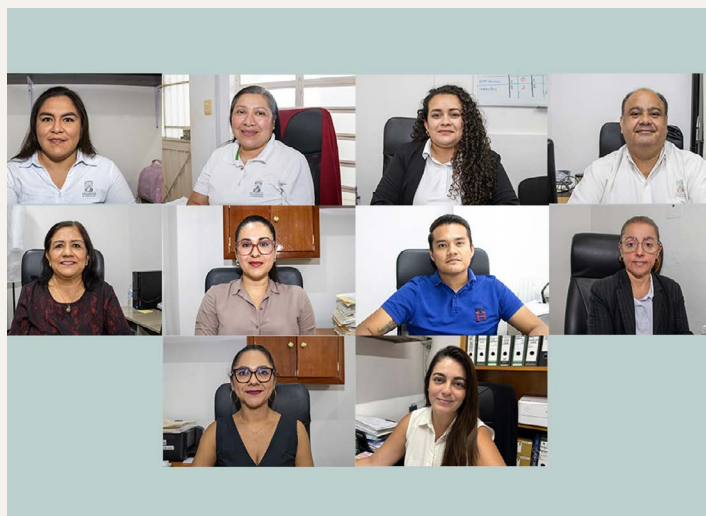
Integrantes del Grupo Interdisciplinario del Archivo General participaron en el curso "Procesos Técnicos en Archivo de Trámite"

Chetumal, Quintana Roo, a 14 de abril de 2026.- Integrantes del Grupo Interdisciplinario del Archivo General del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO) participaron en el curso virtual "Procesos Técnicos en Archivo de Trámite", como parte de las acciones permanentes de capacitación en materia archivística.

La actividad se realizó en el marco de la estrategia nacional "Rutas Archivísticas 2026", impulsada por el Consejo Nacional de Archivos, con el objetivo de fortalecer los conocimientos y habilidades para la adecuada gestión, organización y conservación de los documentos institucionales.

Durante la jornada se contó con los mensajes de Carlos Enrique Ruiz Abreu, director general del Archivo General de la Nación (AGN), quien destacó la importancia de fortalecer la cultura archivística en las instituciones públicas y de consolidar buenas prácticas en la gestión documental a nivel nacional. Asimismo, Gabriel Caamal Pérez, representante del Archivo General del Estado de Quintana Roo, subrayó la relevancia de la capacitación continua del personal, especialmente ante los retos que implican los procesos de organización, conservación y resguardo de los archivos institucionales.

La capacitación fue impartida entre otras personas, por el subdirector de Capacitación de la Dirección General del AGN, Julio César Tavera Ramírez, quien abordó aspectos clave de los procesos técnicos en el archivo de trámite, como la correcta clasificación, organización y control de los documentos. En este contexto, se destacó la relevancia de contar con personal capacitado en materia archivística, especialmente ante los procesos de transición gubernamental, a fin de garantizar la protección del patrimonio documental.



El titular de la Coordinación de Archivo Institucional, Roberto Delfín Zamudio, extendió la invitación al personal para participar en esta capacitación, en la que estuvo presente la titular del Órgano Interno de Control (OIC), Ilse Berenice Cossío, así como servidoras y servidores públicos de diversas áreas, entre ellas la Defensoría Pública Electoral, la Secretaría General de Acuerdos, la Coordinación de Planeación y Presupuesto, y las unidades de Transparencia, Administración, Capacitación e Investigación, Legislación y Jurisprudencia, Informática y Documentación y Comunicación y Difusión.

TEQROO EN LO LOCAL

Presentes en la Primera Sesión Ordinaria 2026 del Órgano de Coordinación del Sistema Local de Archivos del Estado de Quintana Roo

Chetumal, Quintana Roo, a 15 de abril de 2026.- El Titular de la Coordinación de Archivo Institucional, Roberto Delfín Zamudio, asistió, en representación de la Presidencia del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO), a la Primera Sesión Ordinaria 2026 del Órgano de Coordinación del Sistema Local de Archivos del Estado de Quintana Roo, la cual se llevó a cabo mediante videoconferencia.

La sesión fue presidida por el Presidente del Consejo Local de Archivos y Director General del Archivo General del Estado de Quintana Roo, Gabriel Caamal Pérez, y contó con la participación de representantes de diversas instituciones del ámbito estatal, municipal y de organismos autónomos. Durante la reunión, se abordaron temas relevantes en materia archivística y de transparencia. Entre ellos, destacó lo relativo a la creación del Instituto Quintanarroense de Transparencia para el Pueblo, y la expedición de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, así como la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Quintana Roo.

Asimismo, se presentó y sometió a consideración el Informe Anual de Actividades 2025 del Consejo Local de Archivos del Estado; el Mecanismo Provisional para la presentación y deliberación de proyectos normativos o recomendaciones para la Segunda Sesión Ordinaria de 2026; y el proyecto de reforma del Reglamento del H. Consejo Local de Archivos. Finalmente, se dio a conocer el primer informe de actividades de las Comisiones Permanentes del Consejo Local de Archivos del Estado de Quintana Roo.



TEQROO EN LO LOCAL

Participa personal en el curso “Conservación Preventiva en Materia Archivística”

Chetumal, Quintana Roo, a 16 de abril de 2026.- Personal del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO) participó en el curso “Conservación Preventiva en Materia Archivística”, con el objetivo de fortalecer sus conocimientos en el manejo, preservación y resguardo adecuado de los archivos institucionales.

La bienvenida y presentación de las autoridades estuvo a cargo de Roberto Delfín Zamudio, Titular de la Coordinación de Archivo Institucional, quien destacó la importancia de este tipo de capacitaciones para garantizar una adecuada gestión documental y la preservación del patrimonio archivístico.

Esta actividad se llevó a cabo en coordinación con la Dirección General del Archivo General del Estado de Quintana Roo y fue impartida por Horacio Guarneros Rodríguez, Jefe de Departamento de Archivos Históricos y Mejora Regulatoria, y la Lcda. Magali Schultz Cubas, Jefa de la Oficina de Conservación, Restauración y Encuadernación, ambos adscritos a dicha Dirección, quienes compartieron sus conocimientos y experiencia en la conservación preventiva de documentos.

Por parte del TEQROO, estuvieron presentes en esta capacitación la Titular del Órgano Interno de Control, Ilse Berenice Cossío Lugo; la Secretaria General de Acuerdos, Maogany Crystel Acopa Contreras, así como personal de diversas áreas de este órgano jurisdiccional.



TEQROO EN LO LOCAL

Personal participa en plática sobre obligaciones fiscales de las personas servidoras públicas

Chetumal, Quintana Roo, a 20 de abril de 2026.- Personal del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO) participó en la plática "Obligaciones Fiscales de las Personas Servidoras Públicas" -Régimen de Sueldos y Salarios-, impartida por la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (PRODECON) en el Aula de Capacitación de este órgano jurisdiccional, como parte de las acciones de formación continua impulsadas por la Comisión de Capacitación.

En este contexto, el ponente Roberto Prado Damián, encargado de la Oficina de Representación en Chetumal de la PRODECON, abordó aspectos clave relacionados con la declaración anual, las personas servidoras públicas obligadas, las deducciones y gastos personales, así como el manejo de depósitos en efectivo y transferencias bancarias, con el propósito de fomentar el cumplimiento adecuado de las disposiciones fiscales vigentes.



TEQROO EN LO LOCAL

Magistraturas y personal participan en el foro virtual "Violencia Digital por Razón de Género"

Chetumal, Quintana Roo, a 21 de abril de 2026.- El Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO), Sergio Avilés Demeneghi; las magistradas Claudia Ávila Graham y Thalía Hernández Robledo; así como personal de este órgano jurisdiccional, participaron en el foro virtual "Violencia Digital por Razón de Género", organizado por la Dirección General de Igualdad de Derechos y Paridad de Género del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

En este espacio de análisis se examinaron las distintas expresiones de la violencia digital en el ámbito político-electoral, así como los desafíos que implica su atención desde el enfoque jurisdiccional, así como revisar y reflexionar sobre los criterios emitidos por el TEPJF en la materia, dimensionar sus alcances y fortalecer la protección de los derechos de las mujeres en este ámbito, promoviendo su ejercicio en condiciones de igualdad y libre de discriminación.



TEQROO EN LO LOCAL

Titular del OIC participa en capacitación sobre declaraciones patrimoniales en la Plataforma Digital Nacional

Chetumal, Quintana Roo, a 21 de abril de 2026.- La Titular del Órgano Interno de Control (OIC) del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO), Ilse Berenice Cossío Lugo, participó en un curso enfocado en declaraciones patrimoniales y conflictos de interés a través de la Plataforma Digital Nacional (PDN), con el propósito de fortalecer las capacidades institucionales en materia de transparencia y rendición de cuentas.

La actividad fue convocada por Alma Gabriela Arroyo Angulo, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo (SESAEQROO), como parte de las acciones preparatorias rumbo a mayo, mes de la Declaración Patrimonial y de Intereses, orientadas a la correcta integración, gestión y difusión de la información relacionada con las declaraciones patrimoniales en la PDN.

La sesión se desarrolló en modalidad virtual, donde se analizaron elementos fundamentales para la adecuada operación del sistema correspondiente al ejercicio 2026. La exposición estuvo a cargo de Eliezer Samuel Castillo Ruíz, Director de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital.

En esta jornada también estuvieron presentes Boris David Basulto Solís, Coordinador de Auditoría y Control Interno, y Carlos Alberto Villanueva Cervera, Jefe de la Unidad de Informática y Documentación, quienes reforzaron sus conocimientos técnicos en la materia.



TEQROO EN LO LOCAL

Magistrado presidente asiste a toma de protesta de la CANACO Chetumal–Tulum

Chetumal, Quintana Roo, a 21 de abril de 2026.- El Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO), Sergio Avilés Demeneghi, asistió a la toma de protesta de la nueva Mesa Directiva de la CANACO Chetumal–Tulum, acto que fue encabezado por la Gobernadora del Estado, Mara Lezama Espinosa.

Durante el evento se formalizó el nombramiento de Adrienne Díaz Villanueva como presidenta del organismo empresarial, quien rindió protesta junto con las demás personas integrantes de la cámara, para el periodo 2026. También asistió al evento, la Titular del Órgano Interno de Control del TEQROO, Ilse Berenice Cossío Lugo.



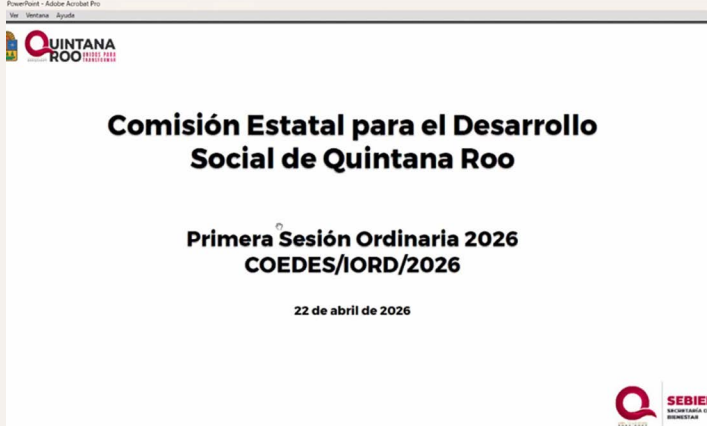
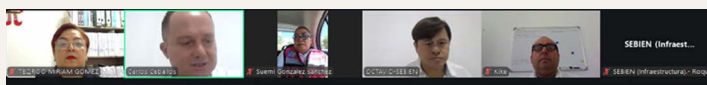
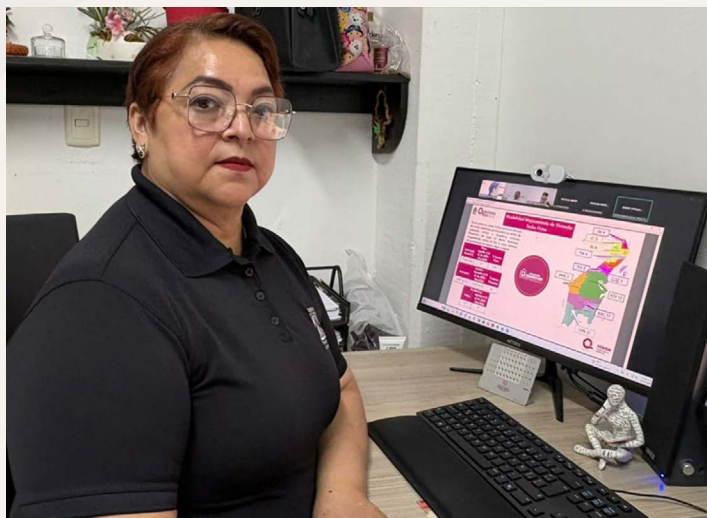
TEQROO EN LO LOCAL

Presentes en la Primera Sesión Ordinaria 2026 de la Comisión Estatal para el Desarrollo Social de Quintana Roo

Chetumal, Quintana Roo, a 22 de abril de 2026.- El Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO) participó de manera virtual en la Primera Sesión Ordinaria 2026 de la Comisión Estatal para el Desarrollo Social del Estado de Quintana Roo, espacio en el que se abordaron temas relevantes en materia de política social en la entidad. En representación de la Presidencia del Tribunal, asistió Miriam Gabriela Gómez Tun, Coordinadora de Planeación y Presupuesto, quien participó como enlace institucional en el desarrollo de los trabajos de la sesión.

La convocatoria fue emitida por el Secretario de Bienestar del Estado de Quintana Roo, Luis Pablo Bustamante Beltrán, a través del Subsecretario de Planeación, Administración y Mejora Regulatoria, Carlos Lenin Ceballos Cardeña, en cumplimiento a lo establecido en la Ley para el Desarrollo Social del Estado y su Reglamento.

Durante la sesión, realizada mediante videoconferencia, se presentó el cierre de los programas, proyectos y acciones 2025 en materia de desarrollo social, con corte al 31 de diciembre, con base en la información proporcionada por las distintas instancias participantes.



TEQROO EN LO LOCAL

TEQROO entrega a la ASEQROO la cuenta pública del ejercicio fiscal 2025

Chetumal, Quintana Roo; 23 de abril de 2026.- El Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO), Sergio Avilés Demeneghi, realizó la entrega de la Cuenta Pública original correspondiente al ejercicio fiscal 2025 a la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo (ASEQROO), misma que fue recibida por el Auditor Superior del Estado, Miguel Zogby Cheluja Martínez, en cumplimiento de las disposiciones legales en materia de fiscalización y rendición de cuentas.

Durante este acto, el TEQROO hizo entrega de la Cuenta Pública, así como de los estados financieros, la normatividad aplicable y demás instrumentos que integran este ejercicio. En la entrega también estuvieron presentes la Jefa de la Unidad de Administración, Elia Raquel Bencomo Alejos; la Jefa del Área de Recursos Financieros, Yasihara de Guadalupe Lara Ramírez; y la Jefa de Área de Recursos Humanos, Rosario Berenice de Asís Fernández Castillo.



TEQROO EN LO LOCAL

Integrantes del Grupo Interdisciplinario del Archivo General participaron en el curso "Procesos Técnicos en Archivos de Concentración"

Chetumal, Quintana Roo, a 28 de abril de 2026.- Integrantes del Grupo Interdisciplinario del Archivo General del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO) participaron en el curso virtual "Procesos Técnicos en Archivos de Concentración", como parte de las acciones permanentes de capacitación en materia archivística.

Esta actividad se desarrolló en el marco de la estrategia nacional "Rutas Archivísticas 2026", impulsada por el Consejo Nacional de Archivos, con el propósito de fortalecer los conocimientos y habilidades del personal en la adecuada gestión, organización y conservación de los documentos institucionales.

Durante la jornada se contó con el mensaje de Carlos Enrique Ruiz Abreu, director general del Archivo General de la Nación (AGN), quien destacó la relevancia de profesionalizar las labores archivísticas para garantizar la preservación del patrimonio documental del país.

El titular de la Coordinación de Archivo Institucional, Roberto Delfín Zamudio, extendió la invitación al personal del TEQROO para participar en esta capacitación. En la sesión también estuvo presente la titular del Órgano Interno de Control (OIC), Ilse Berenice Cossío, así como servidoras y servidores públicos de diversas áreas, entre ellas la Defensoría Pública Electoral, la Secretaría General de Acuerdos, la Coordinación de Planeación y Presupuesto, y las unidades de Transparencia, Administración, Capacitación e Investigación, Legislación y Jurisprudencia, Informática, Documentación, Comunicación y Difusión.



TEQROO EN LO LOCAL

Participa la Titular del OIC en la Primera Mesa de Trabajo de la Comisión Permanente de Contralores

Chetumal, Quintana Roo, a 28 de abril de 2026.- La titular del Órgano Interno de Control (OIC) del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO), Ilse Berenice Cossío Lugo Maldonado, participó en la Primera Mesa de Trabajo del año 2026 de la Comisión Permanente de Contralores del Estado de Quintana Roo.

La reunión, celebrada en el vestíbulo del Congreso del Estado de Quintana Roo, congregó a titulares de los Órganos Internos de Control y contralorías municipales, con el objetivo de dar seguimiento al Programa de Trabajo 2026 y fortalecer la coordinación institucional en materia de control, fiscalización y combate a la corrupción.

El programa de actividades inició con el mensaje de bienvenida a cargo del diputado Renán Eduardo Sánchez Tajonar, presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Congreso del Estado (JUGOCOPO), seguido de la intervención de Reyna Valdivia Arceo Rosado, titular de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno del Estado.

Durante la jornada se presentaron avances del Programa de Trabajo 2026, así como el libro "Contabilidad Patrimonial en el Sector Público", a cargo de Cornelio Rico Arvizu. Asimismo, se expuso la propuesta de Protocolo de actuación para prevenir, atender, investigar y sancionar actos de hostigamiento y acoso sexual en los Órganos Internos de Control de los poderes públicos, ayuntamientos y organismos autónomos del estado.

Como parte de las actividades, se impartió la conferencia "Ética y valores en el Servicio Público", a cargo de Francisco Javier Moo Tamay, Coordinador del Programa Mujer Segura de la Dirección General de Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, destacando la importancia de fortalecer la integridad en el ejercicio de la función pública.

También asistieron, por parte del OIC, la coordinadora de Substanciación y Responsabilidad Administrativa, Irma del Carmen Ortiz Antonio, así como el coordinador de Investigación Administrativa, Luis Alfredo Canto Castillo.



TEQROO EN LO LOCAL

El TEQROO imparte pláticas sobre el interés superior de la niñez en Chetumal y Cancún

Chetumal, Quintana Roo, a 29 de abril de 2026.- En el marco del Día de la Niñez, el Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO), en coordinación con diversas instituciones educativas, llevó a cabo pláticas dirigidas a estudiantes de nivel medio superior y superior, con el objetivo de promover el conocimiento y la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes en el ámbito electoral.

El 29 de abril de 2026, en el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Quintana Roo (CECyTE) Plantel Chetumal, se impartió la plática "Tu voz, tu imagen: el interés superior de la niñez en la democracia". Personal de la Unidad de Capacitación e Investigación del TEQROO destacó la importancia de garantizar los derechos de la niñez y adolescencia, así como los retos actuales ante el uso de tecnologías digitales.

En esta actividad participaron alrededor de 90 estudiantes de las carreras técnicas de Electricidad, Diseño Gráfico Digital, Preparación de Alimentos y Bebidas y Servicios de Hotelería. El evento contó con la presencia del Director del plantel, Eycko Alfonso Moncayo Martínez.



Posteriormente, el 30 de abril de 2026, en la Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo (UQROO) campus Cancún, se realizó la plática "El interés superior de la niñez: protección jurídica en materia electoral". La Unidad de Capacitación e Investigación estuvo a cargo de la exposición, en la que se subrayó la importancia de garantizar la protección integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes, así como de atender los desafíos actuales derivados del uso de herramientas digitales. En esta actividad participaron aproximadamente 30 estudiantes de la licenciatura en Derecho.

El TEQROO agradeció las facilidades otorgadas para la realización de esta actividad a la Directora de la División de Ciencias Multidisciplinarias Cancún, Rosa Isela Fernández Xicotencatl, así como a la profesora Mónica de los Ángeles Valencia Díaz.



TEQROO EN LO LOCAL

El Tribunal asiste a taller sobre indicadores para el seguimiento de la Agenda 2030 en Quintana Roo

Chetumal, Quintana Roo, a 29 de abril de 2026.- Personal del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO) participó en el taller "Indicadores para el seguimiento de la Agenda 2030 en Quintana Roo", organizado por la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado en colaboración con Banamex y el Centro Mario Molina.

La actividad se llevó a cabo en la Biblioteca de la Universidad Tecnológica de Chetumal y tuvo como objetivo definir indicadores y umbrales que permitan dar seguimiento a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en el marco del Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible de Quintana Roo 2025–2050.

En representación del TEQROO asistió la Coordinadora de Planeación y Presupuesto, Miriam Gabriela Gómez Tun, quien formó parte de los trabajos orientados a fortalecer la medición de resultados y la implementación de políticas públicas alineadas al desarrollo sostenible en la entidad.



TEQROO EN LO LOCAL

OIC ofrece plática sobre Declaración Patrimonial y de Intereses

Chetumal, Quintana Roo, a 30 de abril de 2026.- La Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO), Ilse Berenice Cossío Lugo, acompañada de integrantes del área, llevó a cabo una plática sobre Declaración Patrimonial y de Intereses, con la presencia del Magistrado Presidente, Sergio Avilés Demeneghi, y la Magistrada Claudia Ávila Graham.

La capacitación fue impartida por el Coordinador de Auditoría y Control Interno, Boris David Basulto Solís, quien brindó orientación práctica sobre el llenado y presentación de este instrumento.

En el mes de mayo, las personas servidoras públicas deberán presentar sus declaraciones correspondientes al ejercicio 2026; en este contexto, la actividad tuvo como objetivo reforzar el cumplimiento oportuno de esta obligación legal. Asimismo, se contó con la asistencia de personal adscrito a las distintas áreas de este órgano jurisdiccional.



SENTENCIAS

ENERO - ABRIL

SENTENCIAS

El Pleno declara inexistente Violencia Política contra las Mujeres por Razón de Género

Chetumal, Quintana Roo, a 22 de enero de 2026.- El Pleno del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO) determinó, por unanimidad de votos, la inexistencia de Violencia Política contra las Mujeres por Razón de Género (VPG), al resolver el Procedimiento Especial Sancionador, identificado con el expediente PES/001/2026.

El procedimiento fue promovido por una ciudadana en contra del perfil de la red social Facebook Chinto Chimal Noticias, perteneciente al ciudadano Jorge Enrique Rodríguez Ruiz, por la presunta comisión de conductas constitutivas de Violencia Política contra las Mujeres por Razón de Género.

Tras el análisis del expediente, el Pleno concluyó que la publicación denunciada corresponde a una crítica dirigida a la quejosa en su calidad de servidora pública y se enmarca dentro del debate público. Asimismo, al juzgar con perspectiva de género, se determinó que las expresiones no estuvieron dirigidas por el hecho de ser mujer ni se sustentaron en estereotipos de género.

Por lo anterior, el TEQROO consideró que las manifestaciones se encuentran protegidas por el derecho a la libertad de expresión, sin que se actualicen los elementos para acreditar Violencia Política contra las Mujeres por Razón de Género.



SENTENCIAS

El Pleno declara inexistencia y existencia de VPG en Procedimiento Especial Sancionador

Chetumal, Quintana Roo a 12 de febrero de 2026.- El Pleno del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TE-QROO) resolvió el Procedimiento Especial Sancionador número 02/2025, promovido por una ciudadana en contra del ciudadano José Francisco Puc Cén y otras personas, por la presunta comisión de conductas constitutivas de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género (VPG).

Tras el análisis integral de las constancias que obran en el expediente y conforme a la jurisprudencia 21/2018 de rubro "Violencia Política de Género. Elementos que la actualizan en el debate político", el Pleno determinó, por una parte, la inexistencia de diversas conductas denunciadas, al no acreditarse su comisión con las pruebas aportadas.

Asimismo, se concluyó que determinadas expresiones señaladas en la queja constituyen críticas de naturaleza política que, aun cuando pudieran resultar severas, se encuentran amparadas dentro del debate público y la libertad de expresión, al no estar dirigidas a la denunciante por el hecho de ser mujer ni sustentarse en estereotipos de género.

En consecuencia, el Tribunal declaró la inexistencia de VPG respecto de diversas personas, perfiles de la red social Facebook y un instituto político señalados en la queja, al no



actualizarse los elementos necesarios para su configuración.

Por otra parte, el Pleno determinó la existencia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género atribuida al perfil de Facebook "MagentaTiger7308", derivado de un comentario realizado en una publicación difundida en un grupo de dicha red social.

El Tribunal concluyó que las expresiones emitidas por dicho usuario rebasaron los límites de la crítica política y constituyeron violencia en su modalidad verbal, simbólica y psicológica, al insertarse en un discurso de carácter discriminatorio que menoscaba la dignidad de la denunciante y reproduce narrativas que perpetúan la desigualdad de género en el ejercicio de sus derechos político-electorales; por lo que ordenó vincular al Instituto Electoral de Quintana Roo (IEQROO) para que lleve a cabo las medidas de reparación establecidas en la ejecutoria.



SENTENCIAS

El Pleno ordena restitución de derecho político-electoral de acceso y ejercicio del cargo

Chetumal, Quintana Roo, a 13 de febrero de 2026.- El Pleno del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO) resolvió el Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales de la Ciudadanía Quintanarroense número 01 del año en curso, promovido por el ciudadano José Francisco Puc Cen en contra del H. Ayuntamiento de José María Morelos, Quintana Roo, así como de su Presidente Municipal y Secretaria General.

El actor controvertió la falta de convocatoria a sesión de Cabildo para rendir protesta de ley y asumir el cargo de Séptimo Regidor, argumentando la vulneración a su derecho político-electoral en su vertiente de acceso y desempeño del cargo para el que fue electo.

En su demanda, señaló que, al haber quedado sin efectos el auto de vinculación a proceso dictado por una autoridad penal, así como la medida cautelar que le impedía ejercer el cargo, se encontraba jurídicamente habilitado para asumir la regiduría. Asimismo, sostuvo que no existe sentencia firme que restrinja sus derechos y que la constancia de asignación se mantiene vigente.

Tras el análisis del expediente, el Pleno determinó que no existe impedimento legal vigente que justifique la omisión de convocarlo a rendir protesta, toda vez que cesó la medida cautelar y no existe determinación jurisdiccional firme



que limite sus derechos. También se consideró que la existencia de procedimientos en trámite no constituye, por sí misma, obstáculo para el acceso al cargo, en atención al principio de presunción de inocencia.

En consecuencia, el Tribunal declaró fundada la pretensión del actor y tuvo por acreditada la falta de convocatoria atribuible a las autoridades responsables, lo que se tradujo en una afectación directa a su derecho político-electoral de acceso y ejercicio del cargo.

Para restituir dicho derecho, el Pleno ordenó: Emitir de manera inmediata, a partir de la notificación de la sentencia, la convocatoria a sesión de Cabildo en la que el actor deberá rendir protesta como Séptimo Regidor, la cual deberá celebrarse dentro de las 72 horas siguientes.

Informar a este Tribunal sobre el cumplimiento, dentro de las veinticuatro horas posteriores a que se lleve a cabo la sesión correspondiente.

Asimismo, en relación con la violencia política en sentido amplio alegada por el actor, el Tribunal dejó a salvo sus derechos para que los haga valer por la vía que estime procedente.



SENTENCIAS

El Pleno declara improcedente juicio ciudadano

Chetumal, Quintana Roo, a 26 de febrero de 2026.— En sesión pública, el Pleno del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO) declaró improcedente el Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales de la Ciudadanía Quintanarroense identificado con el número de expediente JDC/016/2026, promovido por el ciudadano Germán de Francisco González González.

El actor impugnó la presunta omisión del Comité Directivo Municipal del Partido Acción Nacional (PAN) en Othón P. Blanco de dar respuesta a un escrito mediante el cual solicitó su designación como Coordinador de Regidores ante el Ayuntamiento de dicho municipio, así como su integración al órgano partidista municipal.

Del análisis del expediente, el Pleno determinó que el acto controvertido se encuentra vinculado con la vida interna del PAN y que la normativa estatutaria del propio partido prevé un medio de



defensa específico para impugnar actos atribuidos a los Comités Directivos Municipales.

En ese sentido, conforme al principio de definitividad, se concluyó que debe agotarse previamente la instancia intrapartidista por lo que, al no acreditarse el agotamiento de dicho medio interno, ni actualizarse alguna excepción como urgencia, irreparabilidad del acto o solicitud de salto de instancia, se actualizó la causal de improcedencia prevista en la Ley Estatal de Medios de Impugnación en Materia Electoral.

Por lo anterior, el Pleno del TEQROO declaró improcedente el juicio y ordenó su reencauzamiento a la Comisión de Justicia del Consejo Nacional del Partido Acción Nacional, para que, en el ámbito de su competencia, determine lo que en derecho corresponda.



SENTENCIAS

El Pleno resuelve Procedimiento Especial Sancionador por Violencia Política contra las Mujeres y desecha recurso de apelación

Chetumal, Quintana Roo, a 24 de marzo de 2026.- El Pleno del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO) resolvió dos medios de impugnación, entre ellos el Procedimiento Especial Sancionador PES/002/2025, en el que se acreditó la existencia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género.

En el PES 02, el Pleno determinó que el perfil de Facebook "Daniel Ruiz" incurrió en violencia simbólica y verbal en perjuicio de la denunciante, al modificar de manera arbitraria su apellido con el propósito de denostarla, minimizarla y ridiculizarla, mediante expresiones que cuestionan la capacidad intelectual de las mujeres en el ámbito público.

La resolución se emitió en cumplimiento a lo ordenado por la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, dentro del expediente SX-JDC-27/2026.

Este órgano jurisdiccional calificó la falta como leve y ordenó la inscripción del perfil en los registros local y nacional de personas sancionadas por Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género por un periodo de seis meses,



así como la eliminación de la publicación denunciada y la implementación de medidas de reparación integral a favor de la denunciante.

Por otra parte, el Pleno resolvió el Recurso de Apelación RAP/001/ 2026, promovido por el partido Movimiento Ciudadano en contra del oficio PRE/0118/2026 emitido por la Consejera Presidenta del Instituto Electoral de Quintana Roo (IEQROO), relacionado con la ministración de prerrogativas ordinarias correspondientes al mes de febrero.

En este asunto, el Tribunal determinó la improcedencia del medio de impugnación y, en consecuencia, su desechamiento, debido a que el escrito fue presentado únicamente por correo electrónico, sin contar con firma autógrafa, requisito indispensable previsto en la Ley Estatal de Medios de Impugnación en Materia Electoral para su validez jurídica.



SENTENCIAS

El Pleno del TEQROO revoca resolución del IEQROO

Chetumal, Quintana Roo, a 13 de abril de 2026.- El Pleno del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO) resolvió el Juicio Electoral 001/2026, promovido por un ciudadano en contra de la Resolución 002-2026 emitida por el Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo (IEQROO), relativa al Procedimiento Ordinario Sancionador identificado con el expediente IEQROO/POS/004/2025.

El actor planteó diversos agravios, entre ellos la presunta incompetencia del órgano resolutor, vulneraciones al debido proceso, así como falta de exhaustividad en el análisis de los hechos denunciados.

Al respecto, el Pleno determinó infundado el agravio relacionado con la supuesta incompetencia del Consejo General del IEQROO, al concluir que la autoridad electoral sí fundó y motivó adecuadamente la procedencia del Procedimiento Ordinario Sancionador (POS). Asimismo, se consideró correcto



que dicha vía fuera utilizada, ya que los hechos denunciados -basados en notas periodísticas- no tienen impacto inmediato en el proceso electoral de 2027.

No obstante, el Tribunal declaró fundado el agravio relativo a la indebida notificación al actor en la etapa de alegatos. Del análisis de las constancias, se advirtió que la diligencia de notificación no cumplió con los requisitos legales, al carecer de una debida circunstanciación por parte de la servidora electoral, lo que derivó en una notificación por estrados ilegal.

En consecuencia, el Pleno determinó revocar la resolución impugnada y ordenó reponer el procedimiento desde la etapa de alegatos, a fin de que, una vez concluida, el Consejo General del IEQROO emita una nueva resolución

conforme a derecho.

En otro asunto, el Tribunal resolvió una solicitud de excitativa de justicia dentro del cuaderno incidental 001/2026, vinculado al expediente JE/001/2026. El promovente alegó un retraso excesivo en la emisión de la sentencia, solicitando una resolución inmediata.

Sin embargo, el Pleno declaró improcedente la excitativa, al considerar que no existe un retraso injustificado, ya que el Juicio Electoral se rige por las reglas del Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano, el cual no establece un plazo específico para su resolución en la Ley Estatal de Medios de Impugnación en Materia Electoral.



SENTENCIAS

El Pleno revoca oficio del IEQROO por vulnerar el derecho de petición

Chetumal, Quintana Roo, a 14 de abril de 2026.- En sesión pública, el Pleno del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO) resolvió el Juicio Electoral 02 del presente año, en el que determinó revocar el oficio DJ/0154/2026, emitido por el Director Jurídico del Instituto Electoral de Quintana Roo (IEQROO).

El medio de impugnación fue promovido por la ciudadana Freyda Marybel Villegas Canché, quien controvertió la respuesta otorgada a diversos escritos presentados en marzo, relacionados con la aparición de bardas con su nombre, mediante los cuales solicitó, entre otros puntos, la adopción de medidas cautelares, el inicio de una investigación, información sobre el estado procesal de sus planteamientos y la expedición de copias certificadas.



Al analizar el caso, el Pleno del TEQROO determinó fundado el agravio de la actora, al considerar que la respuesta emitida por la autoridad electoral fue incompleta y no cumplió con el estándar constitucional del derecho de petición, ya que no se pronunció de manera integral, fundada y motivada sobre la totalidad de las solicitudes planteadas; en ese sentido, se concluyó que el oficio impugnado carece de debida fundamentación y motivación, al limitarse a referir aspectos generales del trámite sin atender de forma suficien-

te los planteamientos formulados.

Por lo anterior, este órgano jurisdiccional, por unanimidad de votos, revocó el oficio controvertido y ordenó al IEQROO expedir una nueva determinación en la que analice de manera integral los escritos presentados, emita un pronunciamiento completo, debidamente fundado y motivado, notifique a la parte actora y, dentro del plazo de 24 horas, informe a este Tribunal sobre su cumplimiento.



SENTENCIAS

Pleno del TEQROO emite resoluciones en materia de derechos indígenas y medidas cautelares electorales

Chetumal, Quintana Roo, a 30 de abril de 2026.- El Pleno del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO) celebró sesión pública virtual en la que resolvió diversos medios de impugnación relacionados con derechos político-electorales y medidas cautelares en materia electoral.

En primer término, el Pleno resolvió el Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales de la Ciudadanía -JDC/002/2026 y sus acumulados-, promovidos por ciudadanas y ciudadanos que se autoadscriben como personas indígenas mayas, quienes controvertieron la determinación del Instituto Electoral de Quintana Roo (IEQROO) sobre la inviabilidad de implementar la figura de representante indígena ante los ayuntamientos para el proceso electoral 2027.

El Tribunal declaró sustancialmente fundado el agravio, al considerar que la autoridad administrativa partió de una premisa incorrecta al sustentar su decisión en un precedente inaplicable al caso concreto, además de que la ausencia de legislación secundaria no puede impedir el ejercicio de un derecho reconocido constitucionalmente. En consecuencia, se revocó el acuerdo impugnado y se emitió una sentencia



de carácter declarativo, reconociendo el derecho de los pueblos y comunidades indígenas a elegir, conforme a sus sistemas normativos internos, a una persona representante ante los ayuntamientos.

En el mismo orden, el Pleno resolvió el Juicio Electoral -JE/004/2026-, promovido en contra de un acuerdo de medidas cautelares emitido por la Comisión de Quejas y Denuncias del IEQROO. El Tribunal determinó que, si bien la autoridad realizó una interpretación restrictiva del concepto de actos anticipados de precampaña, el agravio resultó inoperante, debido a que la medida cautelar cumplió su finalidad al ordenar el retiro de la propaganda denunciada. Asimismo, se concluyó que la normativa impugnada es constitucional y que el análisis del deslinde se ajustó al estándar propio de la tutela cautelar. Por ello, se confirmó por razones distintas el acuerdo impugnado.

Posteriormente, el Pleno analizó el Juicio Electoral -JE/003/2026-, en el que también se controvertió un acuerdo de medidas cautelares. En este caso, se determinó que la autoridad responsable incurrió en una interpretación

restrictiva del elemento temporal de los actos anticipados de precampaña; no obstante, el agravio se calificó como inoperante, al haberse cumplido la finalidad preventiva con el retiro de la propaganda denunciada. Asimismo, se consideró infundado el agravio relacionado con el análisis del deslinde, al estimar que la autoridad actuó conforme a la naturaleza preliminar de las medidas cautelares. En consecuencia, se confirmó por razones distintas el acuerdo impugnado.

Finalmente, el Pleno resolvió el Juicio Electoral -JE/005/2026-, promovido en contra de un acuerdo que ordenaba a la actora retirar propaganda denunciada. El Tribunal declaró fundado el agravio relativo a la indebida imposición de la medida cautelar, al advertir que la autoridad administrativa no justificó adecuadamente su determinación ni acreditó elementos suficientes para vincular a la actora con los hechos denunciados.

DEFENSORÍA PÚBLICA ELECTORAL DE QUINTANA ROO

ENERO - ABRIL

DEFENSORÍA PÚBLICA ELECTORAL DE QUINTANA ROO

Actividades de la Defensoría Pública Electoral fortalecen la participación ciudadana y los derechos político-electorales en Quintana Roo

Chetumal, Quintana Roo, 30 de enero de 2026.- Durante el mes de enero, el personal de la Defensoría Pública Electoral para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Estado de Quintana Roo participó en diversas actividades académicas, de difusión y atención ciudadana, con el objetivo de fortalecer la cultura democrática, la protección de los derechos político-electorales y el acceso a la justicia, especialmente para grupos en situación de vulnerabilidad.

En estas acciones participaron la titular de la Defensoría Pública Electoral del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO), Nallely Anahí Aragón Serrano; la defensora pública electoral Estefanía Carolina Caballero Vanegas, y la auxiliar administrativa Montserrat Alejandra González Valencia.

En este contexto, el 23 de enero el personal participó de manera virtual en la conferencia magistral "Violencia política contra las mujeres en razón de género en los ayuntamientos", impartida por Nereida Berenice Ávalos Vázquez, Magistrada Presidenta de la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral



del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Este evento, organizado por la Sala Regional Toluca en coordinación con el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, permitió analizar casos reales y criterios jurisdiccionales, fortaleciendo la labor de la Defensoría en la orientación, asesoría y defensa legal de personas en situación de atención prioritaria.

Por su parte, el 26 de enero la Defensoría impartió la plática "Tus derechos políticos en la democracia" a estudiantes de cuarto grado, grupos "A" y "B", de la Escuela Primaria Ignacio Herrera López. La actividad tuvo como propósito sensibilizar a niñas y niños sobre la importancia de la democracia, así como de sus derechos y obligaciones, mediante el uso de material didáctico, juegos de lotería y videos interactivos que facilitaron un aprendizaje dinámico y participativo.

De igual manera, el 28 de enero el personal participó en la Sesión 1 de las

Jornadas Universitarias de Jurisprudencia: Marco conceptual y difusión de la jurisprudencia, organizada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) a través de su plataforma Moodle, en coordinación con la Dirección General de Casas de los Saberes Jurídicos.

Finalmente, el 30 de enero, en el marco del XXIII Aniversario del TEQROO, la Defensoría Pública Electoral realizó la instalación de una mesa de atención, a través de la cual brindó información sobre sus servicios de orientación, asesoría y defensa legal, promoviendo el acceso efectivo de la ciudadanía a la justicia electoral.



DEFENSORÍA PÚBLICA ELECTORAL DE QUINTANA ROO

Defensoría Pública Electoral fortalece la participación ciudadana

Chetumal, Quintana Roo, a 04 de febrero de 2026.- La Defensoría Pública Electoral del Tribunal Electoral de Quintana Roo continúa fortaleciendo sus acciones en materia de promoción de la participación ciudadana, capacitación continua y protección de los derechos político-electorales, mediante diversas actividades realizadas durante el mes de febrero de 2026 en la ciudad de Chetumal.

El 04 de febrero de 2026, como parte de su labor de difusión, se impartió la plática "Mecanismos de participación ciudadana" al alumnado de segundo grado de la Escuela Secundaria David Alfaro Siqueiros, actividad encabezada por la Defensora Pública Electoral, Estefanía Carolina Caballero Vanegas. En este espacio se destacó la importancia de la participación ciudadana como herramienta fundamental para intervenir en las decisiones públicas y fortalecer la confianza en las instituciones. Asimismo, se abordaron los principios rectores establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Quintana Roo, promoviendo el conocimiento de los mecanismos que permiten a la ciudadanía involucrarse activamente en la vida democrática.

El 05 de febrero de 2026, en el ámbito



académico, el personal de la Defensoría participó en el Conversatorio "Evolución y oportunidades en la protección de los derechos humanos en México", organizado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Este espacio permitió reflexionar sobre los avances en la materia y fortalecer la implementación de los derechos humanos en el ejercicio institucional.

El 06 de febrero de 2026, se participó en el curso "La Constitución Mexicana: criterios en el Semanario Judicial de la Federación", impartido por especialistas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con el objetivo de profundizar en los criterios constitucionales vigentes, fortaleciendo herramientas jurídicas esenciales para la adecuada defensa de los derechos de la ciudadanía.

El 12 de febrero de 2026, como parte de las acciones permanentes de actualización, el personal participó en el

seminario "Pluralismo jurídico y la miso nueva Corte", en el que se analizaron temas como el pluralismo jurídico en México, la jurisprudencia internacional, los sistemas normativos comunitarios y la jurisdicción indígena. Este espacio permitió reflexionar sobre los retos actuales en la interpretación constitucional desde una perspectiva intercultural, reafirmando el compromiso institucional de brindar atención con enfoque incluyente a grupos en situación de vulnerabilidad.

El 13 de febrero de 2026, se participó en el taller "Análisis del Discurso 2026: El Poder de la Palabra", organizado por el Tribunal Electoral del Poder Judi-



DEFENSORÍA PÚBLICA ELECTORAL DE QUINTANA ROO

de la Federación, donde se destacó el valor del discurso como herramienta de defensa democrática, tomando como referencia el histórico posicionamiento de Belisario Domínguez, fortaleciendo la reflexión sobre la importancia de la libertad de expresión y la legalidad en la vida pública.

El 25 de febrero de 2026, en continuidad con la formación especializada, el personal participó en el curso Jurisprudencia 360º: Aula Universitaria "El enfoque de derechos humanos en el ámbito constitucional", impulsado por instancias de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Este curso permitió fortalecer habilidades para la consulta y aplicación de criterios jurisprudenciales desde una perspectiva práctica y centrada en los derechos humanos.

Finalmente, el 27 de febrero de 2026, se participó en la videoconferencia "Derechos de las Mujeres", impartida por la Secretaría de Turismo de Quintana Roo, en la que se abordaron temas relacionados con igualdad de género, no discriminación y prevención de violencias, contribuyendo a reforzar el compromiso institucional con la construcción de espacios más justos e incluyentes.

Con estas acciones, la Defensoría Pública Electoral del Tribunal Electoral de Quintana Roo reafirma su compromiso con la capacitación constante, la promoción de la cultura democrática y la defensa integral de los derechos humanos, consolidando una justicia electoral accesible, incluyente y acorde con los principios constitucionales vigentes.



DEFENSORÍA PÚBLICA ELECTORAL DE QUINTANA ROO

Inauguran jornadas para promover los derechos político-electorales de la infancia en Quintana Roo

Chetumal, Quintana Roo, 25 de marzo de 2026.- Con el objetivo de fomentar desde las aulas una cultura democrática basada en la participación y el respeto, el Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO), a través de la Defensoría Pública Electoral, inauguró las "Jornadas de promoción de los derechos político-electorales de las infancias", como una estrategia para acercar a niñas, niños y adolescentes al conocimiento y ejercicio de sus derechos ciudadanos.

El arranque de estas jornadas se llevó a cabo en el auditorio de la Escuela Secundaria David Alfaro Siqueiros. La ceremonia fue encabezada por el Magistrado Presidente del TEQROO, Sergio Avilés Demeneghi, junto con las Magistradas Claudia Ávila Graham y Thalía Hernández Robledo, así como por Margely Alicia Castro Santeliz, coordinadora general de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Educación de Quintana Roo, en representación de la titular de la dependencia, y la directora del plantel, Martha Cabañas Mota.

Durante su intervención, el Magistrado Presidente, Avilés Demeneghi destacó que la democracia no comienza con la mayoría de edad, sino que se construye desde la infancia mediante el aprendizaje de valores como el



respeto, el diálogo y la participación. Subrayó que niñas, niños y juventudes son parte activa de la sociedad, con voz e ideas que deben ser escuchadas, y enfatizó que estas jornadas buscan formar ciudadanía desde las aulas, fortaleciendo una cultura democrática que permita construir acuerdos, respetar las diferencias y resolver conflictos de manera pacífica.

La iniciativa, organizada por la Defensoría Pública Electoral del TEQROO, a cargo de Nallely Anahí Aragón Serrano, busca fomentar valores como la igualdad, la inclusión y la participación ciudadana mediante pláticas impartidas por personal especializado. En representación de la secretaria de Educación, Margely Alicia Castro Santeliz resaltó la importancia de la corresponsabilidad institucional para impulsar estos espacios formativos.

Finalmente, la titular de la Defensoría presentó los contenidos que integrarán las pláticas dirigidas a estudiantes

de primaria y secundaria e informó que las jornadas se desarrollarán de manera itinerante durante 2026 en distintos centros educativos del estado, iniciando en el municipio de Othón P. Blanco.

También estuvo presente la titular del Órgano Interno de Control del TEQROO, Ilse Berenice Cossío Lugo, así como autoridades electorales y educativas.



DEFENSORÍA PÚBLICA ELECTORAL DE QUINTANA ROO

Defensoría Pública Electoral fortalece la promoción de derechos

Chetumal, Quintana Roo, a 03 de marzo de 2026.- La Defensoría Pública Electoral del Tribunal Electoral de Quintana Roo realizó durante el mes de marzo de 2026 una intensa agenda de actividades orientadas a la promoción, difusión y defensa de los derechos político-electorales, así como al fortalecimiento de las capacidades institucionales de su personal.

El 03 de marzo de 2026, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, la Defensoría instaló una mesa de atención dirigida a la comunidad universitaria para brindar servicios de orientación, asesoría jurídica y defensa legal, en un espacio académico realizado en la Universidad Autónoma de Quintana Roo. Durante esta jornada, la Magistrada Thalía Hernández Robledo impartió la plática "Los derechos políticos electorales de las mujeres", fomentando el diálogo y la reflexión sobre la participación política libre de violencia y discriminación.

Ese mismo 03 de marzo, el personal de la Defensoría participó en la plática virtual "8M: memoria, incidencia y democracia paritaria", organizada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, donde se analizaron los avances, desafíos y criterios relevantes en materia de paridad de género



y violencia política contra las mujeres, reafirmando el compromiso institucional con la igualdad sustantiva.

El 10 de marzo, se participó en el curso en línea "Derechos en la Jurisprudencia: Derecho de las mujeres", organizado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, fortaleciendo conocimientos en criterios jurisprudenciales con perspectiva de género para una mejor defensa de los derechos humanos.

Posteriormente, el 12 de marzo, el personal de la Defensoría participó en los cursos "Acceso a la justicia con perspectiva de género" y "Género y Derechos Humanos", impartidos por la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México, en los que se abordaron herramientas fundamentales para identificar desigualdades estructurales y promover una atención incluyente y con enfoque de derechos.

El 17 de marzo, se participó en el Conversatorio "Prácticas Culturales

Tradicionales", organizado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, espacio que permitió reflexionar sobre los derechos de los pueblos indígenas desde una perspectiva intercultural, fortaleciendo las capacidades de atención a grupos en situación de vulnerabilidad.

El 18 de marzo, la Defensoría instaló una mesa de atención en la Universidad Vizcaya de las Américas, acercando sus servicios a estudiantes de derecho y promoviendo el conocimiento de los medios de impugnación en materia electoral, fomentando así la cultura de la legalidad y la participación informada.



DEFENSORÍA PÚBLICA ELECTORAL DE QUINTANA ROO

El 19 de marzo, el personal participó en el conversatorio "8M: Mujeres en la política, escenarios de la violencia política en contextos locales", organizado por El Colegio de la Frontera Norte, donde se analizaron los desafíos y estrategias para prevenir y atender la violencia política contra las mujeres en razón de género.

El 23 de marzo, se participó en el Taller de Análisis de Sentencias 2026, convocado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en el que se abordaron criterios relevantes sobre igualdad sustantiva y representación comunitaria, fortaleciendo la preparación técnica del personal.

El 24 de marzo, la Defensoría instaló una mesa de atención en la Universidad Politécnica de Bacalar, ampliando la

difusión de sus servicios entre la comunidad estudiantil y promoviendo el ejercicio informado de los derechos político-electorales.

Finalmente, el 26 de marzo de 2026, el personal participó en el Escuchatorio Regional 2026 "Las juventudes frente a la justicia, la igualdad y la democracia", organizado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, espacio que permitió conocer las perspectivas y necesidades de las juventudes, contribuyendo al diseño de estrategias institucionales más efectivas.

Con estas acciones, la Defensoría Pública Electoral del Tribunal Electoral de Quintana Roo reafirma su compromiso con la capacitación permanente, la promoción de los derechos político-electorales y la construcción de una justicia electoral accesible, incluyente y cercana a la ciudadanía.



DEFENSORÍA PÚBLICA ELECTORAL DE QUINTANA ROO

Defensoría Pública Electoral impulsa formación cívica y capacitación especializada

Chetumal, Quintana Roo, a 17 de abril de 2026.- En el marco de las Jornadas de promoción de los derechos político-electorales de las infancias, personal de la Defensoría Pública Electoral llevó a cabo la plática "Tus derechos políticos en la democracia" en la Escuela Primaria Jesús Cetina Salazar, dirigida a estudiantes de tercer grado. A través de dinámicas participativas, materiales audiovisuales y actividades lúdicas, se fomentó el conocimiento de valores democráticos y la importancia de ejercer derechos desde edades tempranas.

El 20 de abril de 2026, integrantes de esta área participaron en la conferencia magistral impartida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a través de la Dirección General del Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes, en coordinación con la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica, en el marco del taller "Palabras que nos unen", cuya sesión inaugural se realizó el 18 de abril en modalidad virtual. Posteriormente, el 21 de abril, asistieron a la tercera sesión del curso "Jurisprudencia 360° Aula Universitaria", organizado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación mediante la Dirección General de Casas de los Saberes Jurídicos, donde se abordaron criterios sobre derechos



humanos en materias civil y familiar.

Como parte de las actividades conmemorativas del Día de la Niñez, el 22 y 24 de abril de 2026 se impartieron nuevas pláticas en la misma institución educativa, dirigidas a alumnado de cuarto y quinto grado, utilizando herramientas didácticas como juegos interactivos para promover la participación, la igualdad y el respeto. Asimismo, en esa última fecha, el personal participó en el curso en línea "Derechos en la Jurisprudencia: Derechos de niñas, niños y adolescentes", impartido por especialistas del Centro de Capacitación del Sistema de Justicia (CCST), en el que se analizaron estándares nacionales e internacionales, destacando el principio del interés superior de la niñez.

El 28 de abril de 2026 continuaron las jornadas de difusión en el grupo quinto "B", reforzando la enseñanza de derechos político-electorales con metodologías accesibles. Ese mismo día, también se participó en el Taller de

Análisis de Sentencias 2026, organizado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en coordinación con el Tribunal Electoral del Estado de México y la Dirección General de Relaciones Institucionales Nacionales, en el que se estudiaron criterios relevantes sobre acciones afirmativas y protección de grupos en situación de vulnerabilidad.

Estas actividades reflejan el compromiso permanente con la formación cívica, la capacitación continua y la consolidación de una atención especializada, orientada a fortalecer una cultura democrática incluyente y con enfoque de derechos humanos.



CAPACITACIÓN PARA LA MEJORA ADMINISTRATIVA

ENERO - ABRIL

CAPACITACIÓN PARA LA MEJORA ADMINISTRATIVA

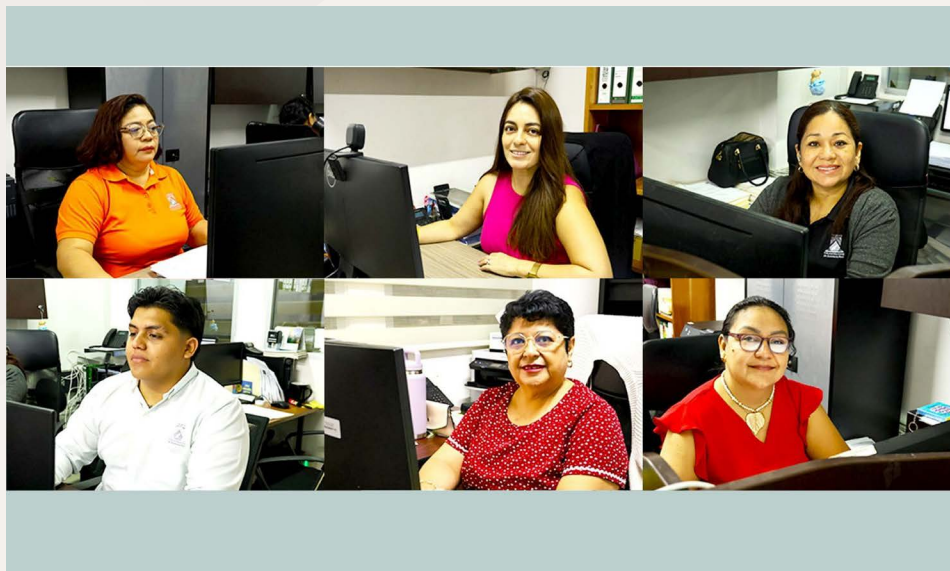
Fortalece TEQROO la capacitación permanente de su Unidad de Administración

Chetumal, Quintana Roo, a 22 de enero de 2026.- Como parte de su compromiso con la profesionalización y mejora continua del servicio público, el Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO), a través de su Unidad de Administración, ha reforzado la capacitación permanente de su personal mediante la participación en diversos cursos, talleres y reuniones especializadas durante el primer cuatrimestre de 2026.

En este contexto, el pasado 22 de enero de 2026, Liliana Rodríguez Villanueva, Auxiliar Administrativo participó de manera virtual en la Inducción del SE-VAC IV Trimestre 2025, fortaleciendo sus conocimientos en materia de evaluación y cumplimiento administrativo.

Posteriormente, el 6 de febrero de 2026, en la Sala Audiovisual del CONALEP, Yasihara de Guadalupe Lara Ramírez, Jefa de Área de Recursos Financieros y Ruth Liliana Rodríguez Villanueva, Auxiliar Administrativo asistieron a la Reunión para la Integración de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2025, espacio clave para la correcta elaboración y presentación de la información financiera institucional.

En materia de contratación pública, el 13 de febrero de 2026, personal de la



Unidad de Administración participó en la capacitación virtual "Guía Básica para la Contratación Pública", organizada por la Auditoría Superior de la Federación (ASF). En este curso intervinieron Elia Raquel Bencomo Alejos, Jefa de la Unidad de Administración; Rosario Berenice de Asís Fernández Castillo, Jefa de Área de Recursos Humanos; Angélica Berenice Briseño Lomelí, Jefa de Área de Recursos Materiales y Servicios Generales, así como Yasihara de Guadalupe Lara Ramírez, Jefa de Área de Recursos Financieros y Ruth Liliana Rodríguez Villanueva, Auxiliar Administrativo y Ángel Jacob Ramírez Zapata, Auxiliar Administrativo.

Asimismo, el 25 de febrero de 2026, Rosario Berenice de Asís Fernández Castillo participó en el taller virtual "CFDI y Cambios en la Nómina 2026", impartido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos de Ciudad del Carmen A.C., con el objetivo de actualizarse en las disposiciones fiscales aplicables.

Más recientemente, el 9 de abril de 2026, Elia Raquel Bencomo Alejos, así como Ruth Liliana Rodríguez Villanueva y Ángel Jacob Ramírez Zapata, participaron en el webinar "Cuenta Pública 2025: Importancia, Alcance y Retos en su Integración", convocado por el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC), donde se abordaron los principales desafíos en la integración de la cuenta pública.

Estas acciones reflejan el compromiso del TEQROO con la capacitación constante de su personal administrativo, lo que permite fortalecer sus capacidades técnicas, garantizar el cumplimiento normativo y contribuir a una gestión pública más eficiente, transparente y profesional.

COMISIONES Y COMITÉS

ENERO - ABRIL

COMISIONES Y COMITÉS

Sesiona la Comisión de Investigación

Chetumal, Quintana Roo, a 25 de marzo de abril de 2026.- La Comisión de Investigación del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO), presidida por la Magistrada Thalía Hernández Robledo, llevó a cabo su Primera Sesión Ordinaria, así como una Segunda Sesión Ordinaria posterior el 15 de abril, ambas realizadas en el Aula de Capacitación e Investigación de este órgano jurisdiccional.

En la primera reunión, se presentó el informe de seguimiento de acuerdos previamente adoptados, el Informe Ejecutivo de actividades correspondiente al primer trimestre de 2026 y se aprobó el acta de la sesión anterior.

Posteriormente, en la sesión de abril, se aprobó el acta de la reunión previa y la propuesta de artículo para la primera edición del año de la Revista TEQROO. Asimismo, se dio seguimiento a los acuerdos previamente adoptados y se presentó el avance del Informe Ejecutivo de actividades correspondiente al segundo trimestre de 2026.

En ambas sesiones participaron Olga Tathiana González Morga, Jefa de la Unidad de Capacitación e Investigación y Secretaria de la Comisión, así como las vocales Martha Patricia Villar Peguero, Jefa de la Unidad de Legislación y Jurisprudencia; María Eugenia Hernández Lara, Secretaria Auxiliar de Estudio y Cuenta; y María Sarahit Olivos Gómez, jefa de Área de Investigación.

Como invitadas, en la primera sesión asistieron Carla Adriana Mingüer Marqueda, Secretaria de Estudio y Cuenta y Karina Gabriela Dzul Gómez, Auxiliar Administrativo; mientras que en la segunda se contó con la presencia de Silvia Hernández Alonzo, Jefa de la Unidad de Comunicación y Difusión.



COMISIONES Y COMITÉS

Sesiona la Comisión de Capacitación

Chetumal, Quintana Roo, a 25 de febrero de 2026.— La Comisión de Capacitación del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO), presidida por la Magistrada Thalía Hernández Robledo, celebró su Primera Sesión Ordinaria correspondiente al ejercicio fiscal 2026, en el Aula del Centro de Capacitación e Investigación Electoral de este órgano jurisdiccional.

Durante la sesión se presentó el informe de seguimiento a los acuerdos aprobados en 2025 por la Comisión de Capacitación, además del informe ejecutivo de las actividades de capacitación realizadas y/o coordinadas por el Tribunal en el cuarto trimestre del año pasado, con el propósito de dar continuidad al fortalecimiento profesional del personal y a las acciones formativas impulsadas por la institución.

Participaron en esta sesión Olga Tathiana González Morga, jefa de la Unidad de Capacitación e Investigación y secretaria de la Comisión; Nallely Anahí Aragón Serrano, titular de la Defensoría Pública Electoral; Silvia Hernández Alonzo, jefa de la Unidad de Comunicación y Difusión; Carla Adriana Mingüer Marqueda, secretaria de Estudio y Cuenta; y Rosely Denisse Villanueva Kuyoc, jefa de Área de Capacitación, quienes fungieron como vocales.



COMISIONES Y COMITÉS

Sesiona la Comisión de Difusión

Chetumal, Quintana Roo, 26 de marzo de 2026.- La Comisión de Difusión del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TE-QROO), encabezada por la magistrada Claudia Ávila Graham, llevó a cabo su Sesión Ordinaria, en la que se analizaron y aprobaron diversos asuntos de carácter institucional.

En este contexto, se aprobó la propuesta de semblanza y del libro que será publicado en la Revista TEQROO. Asimismo, se presentó la propuesta de actualización de la página web institucional, con el objetivo de fortalecer la comunicación y el acceso a la información. Finalmente, se sometió a consideración y aprobación el acta de la sesión anterior.

Durante la sesión participaron Silvia Hernández Alonzo, jefa de la Unidad de Comunicación y Difusión y secretaria de la Comisión; Eliud de la Torre Villanueva, secretario de Estudio y Cuenta; Olga Tathiana González Morga, jefa de la Unidad de Capacitación e Investigación; y Carlos Alberto Villanueva Cervera, jefe de la Unidad de Informática y Documentación, quienes fungieron como vocales.



COMISIONES Y COMITÉS

Sesiona la Comisión de Igualdad de Género

Chetumal, Quintana Roo, a 26 de marzo de 2026.— La Comisión de Igualdad de Género del Tribunal Electoral de Quintana Roo celebró su Sesión Ordinaria del ejercicio 2026, presidida por la magistrada Claudia Ávila Graham, en la que se presentó el informe de actividades del primer trimestre del año, orientadas a fortalecer la igualdad y la protección de los derechos político-electorales de las mujeres.

Entre las principales acciones destacó la agenda conmemorativa del Día Internacional de la Mujer (8 de marzo), que incluyó la iluminación en color morado del edificio del Tribunal, el uso de listón y pin por parte del personal, la difusión de contenidos en redes sociales, así como una fotografía institucional, con el objetivo de sensibilizar a la ciudadanía y promover la igualdad sustantiva.

En materia de capacitación y vinculación, se realizaron pláticas sobre derechos político-electorales de las mujeres dirigidas a estudiantes de la Universidad de Quintana Roo (campus Chetumal y Playa del Carmen), Universidad del Sur y Universidad Anáhuac Cancún, destacando la función del Tribunal en su tutela con perspectiva de género.

El informe también incluyó las actividades de la Presidencia de la Comisión, encabezada por la magistrada Claudia Ávila Graham, entre ellas su participación en el Conversatorio sobre protección de datos personales organizado por el Instituto Quintanarroense de Transparencia para el Pueblo, así como en la conferencia sobre acceso a la información y protección de datos personales convocada por la Comisión de Derechos Humanos del Estado.

Asimismo, participó en la Conferencia Magistral sobre acciones afirmativas en el marco del XXIII aniversario del TE-QROO, asistió a la toma de protesta del Vocal Ejecutivo del INE en Quintana Roo y a la instalación de la Mesa Naranja para prevenir la violencia política contra las mujeres en ra-



zón de género.

De igual forma, acudió al Encuentro Internacional de Juzgadoras "Tejiendo Redes: Mujeres que acompañan", al inicio de las Jornadas de promoción de los derechos político-electorales de las infancias, y participó en la firma de un convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Othón P. Blanco.

En la sesión participaron Martha Patricia Villar Peguero, secretaria de la Comisión; Nallely Anahí Aragón Serrano, titular de la Defensoría Pública Electoral; Roberto Delfin Zamudio, titular de la Coordinación de Archivo Institucional; Rossely Denisse Villanueva Kuyoc, jefa del Área de Capacitación; Angélica Berenice Briseño Lomelí, jefa de Área de Recursos Materiales y Servicios Generales; y Silvia Hernández Alonzo, jefa de la Unidad de Comunicación y Difusión, quienes fungieron como vocales.

COMISIONES Y COMITÉS

Sesiona el Comité de Adquisiciones

Chetumal, Quintana Roo, a 26 de febrero de 2026.- El Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO), Sergio Avilés Demeneghi, participó en diversas sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Baja de Bienes Muebles, realizadas en el Aula del Centro de Capacitación e Investigación Electoral.

Durante la sesión celebrada el 26 de febrero, se sometió a aprobación la integración del Comité de Adquisiciones para el Ejercicio Fiscal 2026, así como el Programa Anual de Adquisiciones correspondiente.

Posteriormente, en la sesión del 29 de abril, se aprobó la compra de equipo tecnológico y mobiliario destinado a distintas áreas del organismo jurisdiccional.

Ambas sesiones fueron convocadas por la Presidenta del Comité y Secretaria General de Acuerdos, Maogany Crystal Acopa Contreras. Asimismo, participaron la Jefa de la Unidad de Administración y Secretaria del Comité, Elia Raquel Bencomo Alejos; el titular de la Unidad de Informática y Documentación, Carlos Alberto Cervera Villanueva; y la Jefa del Área de Recursos Materiales, Angélica Berenice Briceño Lomelí.

De igual manera, estuvo presente la Titular del Órgano Interno de Control, Ilse Berenice Cossío Lugo.



COMISIONES Y COMITÉS

Sesiona el Grupo Interdisciplinario del Archivo General

Chetumal, Quintana Roo, a 27 de febrero de 2026.- El Grupo Interdisciplinario del Archivo General del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO) continúa fortaleciendo los procesos de organización, control y gestión documental, mediante la realización de sus sesiones ordinarias de trabajo.

En este contexto, el pasado 27 de febrero de 2026 se celebró la Primera Sesión Ordinaria, convocada por el Coordinador de Archivo Institucional, Roberto Delfin Zamudio, en el Aula del Centro de Capacitación e Investigación Electoral. Como punto central, se aprobaron las propuestas de formatos para el inventario general por expediente y el inventario de transferencia primaria, instrumentos fundamentales para garantizar una adecuada gestión archivística y el cumplimiento de la normatividad en la materia.

Posteriormente, el 24 de abril de 2026 se llevó a cabo la Segunda Sesión Ordinaria en el Salón de Plenos "Lic. Carlos José Caraveo Gómez". Durante esta sesión, se aprobaron las fichas de las series de disposición documental correspondientes al Órgano Interno de Control y a la Secretaría General de Acuerdos. Asimismo, se realizó la entrega de los inventarios documentales, en cumplimiento de las acciones programadas por este órgano colegiado.

En ambas sesiones participaron la Titular del Órgano Interno de Control, Ilse Berenice Cossío Lugo; la Titular de la Defensoría Pública Electoral, Nallely Anahí Aragón Serrano; la Secretaria General de Acuerdos, Maogany Crystel Acopa Contreras; así como personal de dicha Secretaría y las y los titulares de las Unidades de Planeación y Presupuesto, Transparencia, Administración, Capacitación e Investigación, Legislación y Jurisprudencia, Informática y Documentación, y Comunicación y Difusión.

De igual forma, se contó con la asistencia de las Coordinaciones de Planeación y Presupuesto, así como de Trámite y Seguimiento, y del Jefe de Área de Control Normativo, Entrega-Recepción y Archivo del Órgano Interno de Control, Jesús Adrián Chim Guerrero.



COMISIONES Y COMITÉS

Se instala y sesiona el Comité de Ética del TEQROO

Chetumal, Quintana Roo, a 12 de enero de 2026.- El Comité de Ética del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO), presidido por la Magistrada Thalía Hernández Robledo, quedó formalmente instalado en el marco de su primera sesión extraordinaria, celebrada en el Aula del Centro de Capacitación e Investigación Electoral.

Durante la sesión de instalación, se realizó la presentación de las y los integrantes del Comité, el cual quedó conformado por Carla Adriana Mingüer Marqueda como Secretaria Técnica; y como vocales Maogany Crystel Acopa Contreras, Roberto Delfín Zamudio, Estefanía Carolina Caballero Vaneegas y Montserrat Alejandra González Valencia. Asimismo, la Titular del Órgano Interno de Control, Ilse Berenice Cossío Lugo, participa como Asesora del Comité.

Posteriormente, el 9 de febrero de 2026, el Comité celebró su primera sesión ordinaria, también en el Aula del Centro de Capacitación e Investigación Electoral, con el propósito de atender diversos asuntos relacionados con su organización y funcionamiento.

En dicha sesión, se aprobó el logotipo del Comité de Ética, así como el Plan Anual de Trabajo y el Calendario de Sesiones Ordinarias 2026, instrumentos que orientarán y darán seguimiento a las actividades del órgano colegiado durante el presente año. De igual forma, se validó el acta correspondiente a la sesión extraordinaria previa.



COMISIONES Y COMITÉS

Sesiona el Comité de Transparencia

Chetumal, Quintana Roo, a 28 de enero de 2026.- El Comité de Transparencia del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO) llevó a cabo diversas sesiones de trabajo en las que se abordaron y aprobaron asuntos orientados al fortalecimiento de la transparencia, el acceso a la información pública y la adecuada gestión institucional.

En la primera sesión, celebrada el 28 de enero, se realizó la instalación formal del Comité de Transparencia, el cual quedó presidido por Martha Patricia Villar Peguero, Jefa de la Unidad de Legislación y Jurisprudencia, e integrado por Nahim Alberto González Arellano como Secretario del Comité y Jefe de la Unidad de Transparencia, así como por las personas vocales Elia Raquel Bencomo Alejos, Jefa de la Unidad de Administración; Carlos Alberto Villanueva Cervera, Jefe de la Unidad de Informática y Documentación; y Silvia Hernández Alonzo, Jefa de la Unidad de Comunicación.

Durante esta jornada, se aprobó el acta de la Sexta Sesión Ordinaria 2025, así como el Tabulador de Cuotas de Acceso 2026, el Calendario de Sesiones 2026 y la Tabla de Aplicabilidad 2026, instrumentos que contribuyen a la organización y cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia.

Posteriormente, el 17 de marzo se celebró una sesión extraordinaria, en la que se aprobaron los Avisos de Privacidad correspondientes a diversas áreas del TEQROO.

Asimismo, el 27 de marzo de 2026 se llevó a cabo una sesión ordinaria, durante la cual se sometió a consideración la Tabla de Actualización y Conservación de la Información relativa a las Obligaciones de Transparencia en sus rubros comunes, específicos y de la Autoridad Garante. En la misma sesión, se aprobó el acta de la Primera Sesión Ordinaria 2026.

Todas las sesiones se desarrollaron en el Aula del Centro de Capacitación e Investigación Electoral.



ARTÍCULO

ENERO - ABRIL

CONSULTA DANDO CLICK EN EL SIGUIENTE TÍTULO DEL ARTICULO:

LA X QUE NOS DEFINE



LA X QUE
NOS DEFINE

SEMBLANZA

ENERO - ABRIL

SEMBLANZA

CLAUDIA VALLE AGUILASOCHO

MAGISTRADA DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN



Es la primera magistrada electoral de Sala Superior electa por el pueblo de México. Su mandato inició el 1 de septiembre de 2025 y concluye en 2033.

Con más de tres décadas de servicio en el Poder Judicial Federal, de ellas 19 años en la justicia electoral, ha desarrollado una trayectoria caracterizada por la defensa de la democracia, los derechos humanos, la igualdad, la inclusión y la no discriminación. Se ha desempeñado desde el puesto con menor responsabilidad; el de Oficial Judicial, hasta alcanzar el más alto en la carrera judicial: la magistratura.

Es licenciada en Derecho y cuenta con tres maestrías: en Derecho Electoral, en Derecho Constitucional y Derechos Humanos, y en Derecho Procesal Penal. Su formación se complementa con especialidades y diplomados en derechos de pueblos y comunidades indígenas, juzgar con perspectiva de género, valoración racional de la prueba,

amparo, extinción de dominio, criminología, metodología de la investigación, argumentación jurídica y técnica legislativa.

Previo a esta designación fue proyectista en Juzgados de Distrito y Tribunales Colegiados de Circuito; coordinadora de políticas de igualdad de género, proyectista y secretaria de Acuerdos en la Sala Superior de este Tribunal. Su paso por prácticamente todos los órganos del Poder Judicial Federal le ha permitido construir una visión integral de la

la institución, que impulsa con sentido humanista y vocación de justicia para brindar un acceso más amplio y ágil a la resolución de los problemas sociales.

Antes de la magistratura que hoy asume, se desempeñó por más de nueve años como magistrada de la Sala Regional Monterrey, la cual presidió en dos ocasiones.

En el ámbito académico ha impartido clases y talleres en instituciones de educación superior, y ha representado a México en espacios internacionales de gran relevancia, como el Foro Permanente para Cuestiones Indígenas y la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) de Naciones Unidas.

Su compromiso es con la vigencia de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y así, con la construcción de paz social en nuestro país.

Fuente: Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

TEQROO SUGERENCIA

ENERO - ABRIL

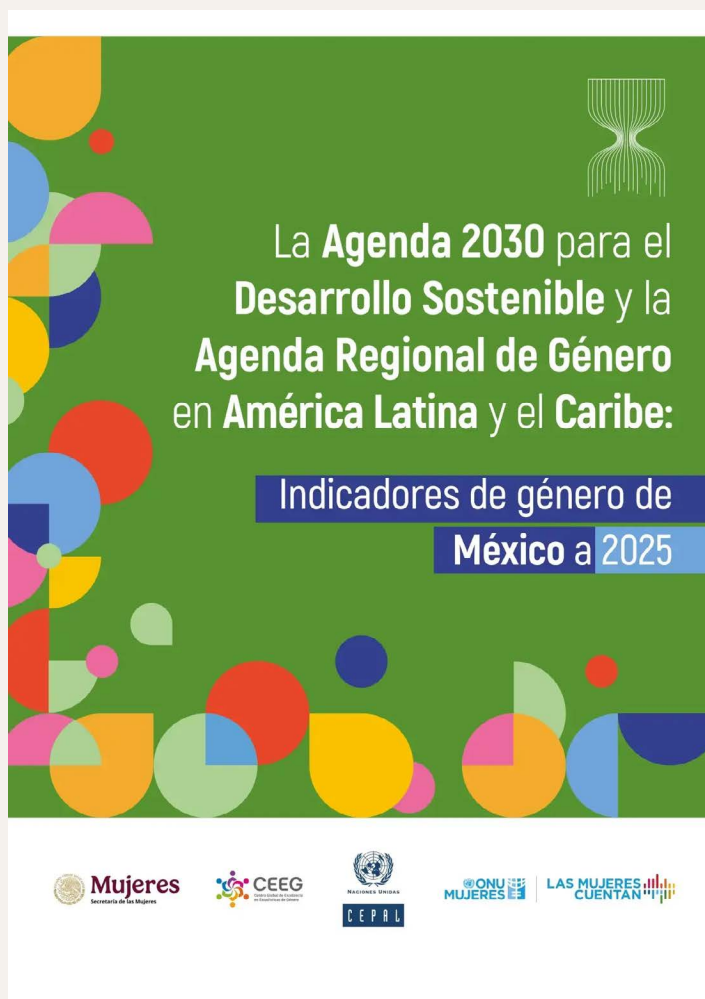
TEQROO SUGERENCIA

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la Agenda Regional de Género en América Latina y el Caribe: Indicadores de género de México a 2025

El documento ofrece un análisis exhaustivo de la situación de la igualdad de género en México, enmarcado en los compromisos globales de la Agenda 2030 y los acuerdos regionales de la Conferencia Regional sobre las Mujeres de América Latina y el Caribe. Elaborado de manera conjunta por ONU Mujeres, el CEEG, la CEPAL y la Secretaría de las Mujeres de México, con el apoyo técnico del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), este informe representa un esfuerzo interinstitucional para ofrecer una mirada estadística rigurosa sobre los avances y desafíos del país.

La publicación examina 53 indicadores correspondientes a 39 metas de nueve Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS 1, 2, 3, 4, 5, 8, 9, 10 y 16), aquellos que concentran la mayor parte de los indicadores de género de la Agenda 2030 y para los cuales México dispone de información desagregada por sexo. Complementariamente, se incorporan indicadores del Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe, así como desagregaciones relevantes que aprovechan la disponibilidad de información del país.

El análisis muestra que México ha experimentado transformaciones importantes, incluyendo la reducción más importante de la pobreza en su historia. En materia de igualdad de género, se destacan reformas constitucionales importantes que transformaron el marco institucional, incluyendo la creación de la Secretaría de las Mujeres con rango ministerial; pero también se visibiliza que México aún enfrenta desafíos considerables para eliminar la violencia de género, redistribuir el trabajo de cuidados y garantizar la autonomía económica de las mujeres.



Autores/editores

ONU Mujeres, el Centro Global de Excelencia en Estadísticas de Género (CEEG), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y la Secretaría de las Mujeres de México

JUDISPRUDENCIA Y TESIS

ENERO - ABRIL

Jurisprudencia

1/2026

2/2026

3/2026

4/2026

5/2026

6/2026

**JUDISPRUDENCIA
Y TESIS**

Tesis

TESIS I - 2026

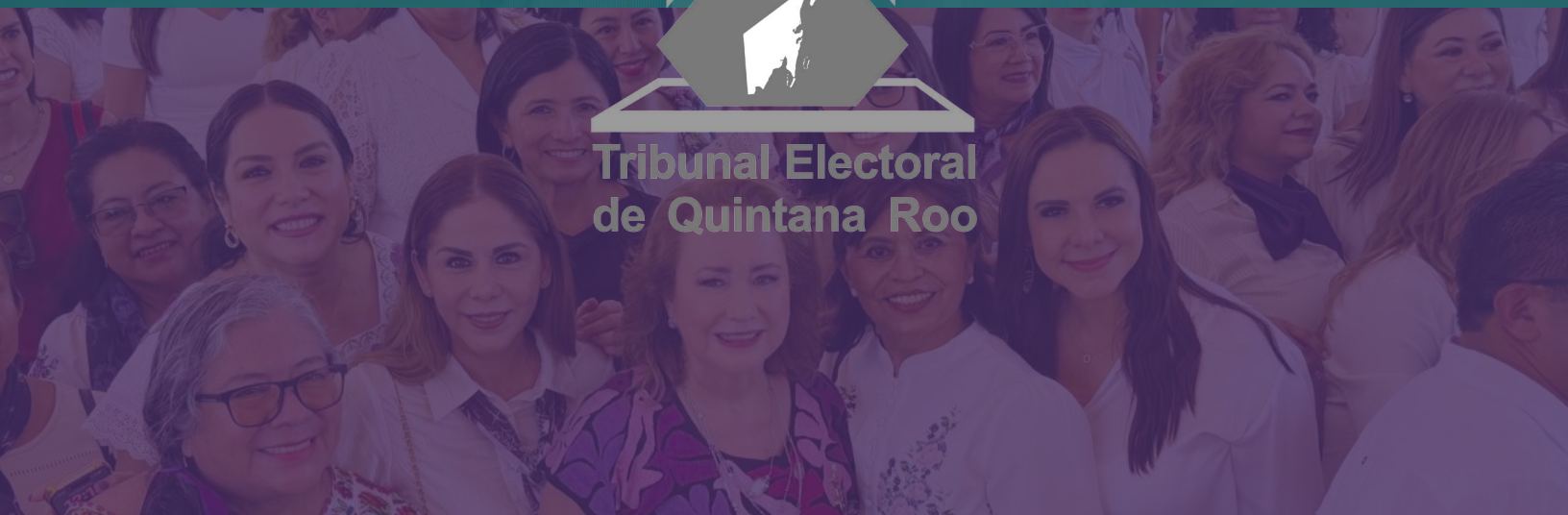


Entrega y Recepción de la Cuenta Pública de las Entidades Fiscalizables

TEQROO



Tribunal Electoral
de Quintana Roo



¿Cuentas con firma electrónica?

Puedes ingresar con tu FIREL o E.FIRMA

FIRMA ELECTRÓNICA

Ingresar a tu Juicio en Línea

Usuario

Contraseña

Ingresar >

Registro | Recuperar contraseña

